

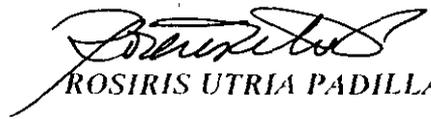
1

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE FILOSOFÍA  
EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO  
ESTUDIANTE: *GIAN CARLOS JULIO DE LA ROSA*

TÍTULO: *"...EL OTRO ROSTRO  
MEMORIA, IDENTIDAD Y RECONOCIMIENTO"*

*CALIFICACIÓN*

*APROBADO*

  
*ROSIRIS UTRÍA PADILLA*  
*Asesor*

*VANESSA NIÑO DE VILLEROS*  
*Jurado*

Cartagena, 30 de julio de 2010

T  
305.8986114  
J945

2

# **...EL OTRO ROSTRO**

*Memoria, Identidad y Reconocimiento*

Por:

**GIAN CARLOS JULIO DE LA ROSA**

ASESORA:

**ROSIRIS UTRÍA PADILLA**

Trabajo de grado como requisito parcial para optar el título de  
Filósofo

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**CARTAGENA – COLOMBIA**

**2010**

# **...EL OTRO ROSTRO**

*Memoria, Identidad y Reconocimiento*

Por:

**GIAN CARLOS JULIO DE LA ROSA**

**A fin de cuentas es mi interpretación....**

**DANA ESTHER DE LA ROSA LOZANO**

**Y los cuatro rincones se miran sin estorbarse...**

**Gao**

### TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
 <b>Capitulo 1</b>	
<b>Construir memoria</b>	
<b>1.1 La memoria.....</b>	<b>11</b>
<b>1.2 Educación para los desmemoriados.....</b>	<b>16</b>
<b>1.3 Memoria individual/Memoria Colectiva.....</b>	<b>19</b>
 <b>Capitulo 2</b>	
<b>Yo como otro</b>	
<b>2.1 Alteridad: un ejercicio de confrontación.....</b>	<b>23</b>
<b>2.2 Una imagen despreciativa de sí mismos</b>	
<b>(Un ejemplo).....</b>	<b>26</b>
 <b>Capitulo 3</b>	
<b>Memoria, Identidad y Reconocimiento de alguien</b>	
<b>3.1 Reconocimiento en el otro.....</b>	<b>34</b>
<b>3.2 Tres patrones de reconocimiento.....</b>	<b>41</b>
<b>3.3 Los alcances del desconocimiento.....</b>	<b>44</b>
<b>3.4 Acción y discurso:</b>	
<b>La aparición del agente.....</b>	<b>46</b>
<b>3.5 Educación en y para la democracia.....</b>	<b>50</b>
 <b>Conclusiones.....</b>	<b>52</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>56</b>

### Introducción

“Todo intelectual tiene una responsabilidad muy especial. Tiene el privilegio y la oportunidad de estudiar. A cambio debe presentar los resultados de sus estudios de la forma más simple, clara y modesta que le sea posible (...) Cualquiera que no sepa explicarse de forma sencilla y con claridad no tendría que decir nada y debería seguir trabajando hasta que pudiese hacerlo”.

Karl Popper

Este trabajo representa una serie de preguntas realizadas a lo largo de mis estudios de pregrado, en relación al cómo se asume la identidad (social, cultural, sexual, racial... etc.) en comparación con aquellos otros con los que se comparte la realidad y muchos rasgos identitarios; y responde a la propuesta teórica de un proyecto amplio a realizar, que lleva por nombre: **“Memoria Subalterna ¿Inclusión o reconocimiento? Una mirada hacia la construcción de la memoria de las comunidades Negras de Cartagena”**, y que actualmente se adelanta como proyecto para participar en la convocatoria que anualmente extiende el Observatorio del Caribe.

La experiencia de esta propuesta recoge una serie de discusiones en aulas de clase, pasillos, plazas o cualquier lugar de esta ciudad de contrastes, y se presenta como el esfuerzo de síntesis y proposición de una temática que invita a la reflexión de nuestro lugar el mundo; ese lugar que se confirma con la aparición de un nuevo quién en la experiencia de compartir y construir la realidad. Por estas experiencias agradezco a profesores como Rosiris Utría, Kenneth Moreno y Brigitte Flórez por el tiempo y la disposición; y a mis amigos Moisés Narváez, Jose Carlos García, Christian Howard, y todos aquellos que me acompañaron y me acompañan en la elaboración constante e incompleta de mis pensamientos. A

ellos ofrezco este primer ejercicio de exponer de la forma más clara, aquellos procesos vinculados al ejercicio del reconocimiento y de la construcción de nuestra identidad como persona y como un todo social.

A puertas de la celebración del bicentenario de nuestra independencia se hace necesario desempolvar nuestra memoria para advertir los abusos que se han cometido en nombre de ella: poblaciones desplazadas, una guerra interna con más de 50 años, gobiernos autoritarios que se enmascaran tras el proyecto de una democracia (fallida), regionalismos, desarrollo social para algunas ciudades en comparación con otras y cada día es más difícil identificarse con los otros habitantes de este país (Colombia), a no ser por el territorio, la pasión al fútbol, el patinaje o cualquier deporte o referencia que nos invite a compartir por un momento el sentirse parte de este lugar y no de otro. Por ello, en estos tiempos de insignificancia y pérdida de sentido de algunas sociedades, cuando la idea de la democracia se pierde en nuestras subjetividades y se ahoga en las urnas de votación, se hace urgente regresar a revisar nuestra memoria – (parte fundamental en la construcción de la identidad) y descubrir en qué momento creamos la imagen que tenemos de nosotros mismos.

*“Y si por allá no llueve por acá no escampa”*, Cartagena es uno de los ejemplos en donde se puede encontrar una variedad de incongruencias que invitan, como agentes de interpretación y construcción de nuestras memorias, a examinar por qué en una de las ciudades más apetecidas del mundo encontramos que se margina a sus habitantes (¿?). Los espacios (potencialmente públicos) se cierran cada día más a los que tienen poder adquisitivo, mientras que aquellos, los que andan a pie, deben conformarse con mirar desde lejos la segregación a la que se les ha llevado simplemente porque no se ha pensado una ciudad desde y para ellos. Para colmo de males, se implementa un sistema articulado de transporte, supuestamente respondiendo a que no se tiene cultura de transporte y se obvia



los problemas de trasfondo que han obligado a que el sistema de movilidad implementado en esta ciudad muchas veces colapse<sup>1</sup>.

Además de piel y sonidos, se puede ver entre líneas en ejemplos como el anterior, dinámicas de desconocimiento que subyacen el contacto de los cartageneros con su realidad presente, y el olvido al que ha sido renegado cualquier elemento que lo haga identificar con la tierra en donde se han gestado grandes luchas en nombre de la independencia. Al parecer, la champeta, el picó (*pick up*) y unos cuantos otros elementos se convierten en las matrices culturales en los que muchos cartageneros se sienten vinculados, mientras que sus “mártires”, sus “indias” y el recuerdo de aquellos que participaron en las luchas por devolver la libertad se ha ido olvidando y relegando al plano de algunos eventos “académico-culturales”.

Desde luego, se puede pasar la vista por la mayoría de las ciudades de nuestro país y encontraríamos que al igual que en Cartagena, los procesos de reivindicación de la memoria, de los territorios y el reconocimiento político y legal de algunas comunidades se ha quedado estancado y marginado muchas veces por la maquinaria política de nuestro país. Por eso se hace necesario depurar categorías como identidad, reconocimiento, memoria e incluso aunque parezca redundante, la misma idea de inclusión que en estos tiempos goza de tanta resonancia en la aristas que componen el todo social.

Entendiendo lo anterior, es importante mencionar, que por ser un trabajo de corte filosófico se concentrará en analizar las categorías conceptuales presentes en la discusión y resignificación de la memoria; a decir, se dará cuenta de aquellos

---

<sup>1</sup> la cultura ciudadana no depende de la implementación de un sistema de transporte que funcionó en otra(s) ciudad(es); esta funcionalidad, no garantiza que este tipo de obras tendrán el mismo éxito en la ciudad en donde se efectuara. Cabe mencionar, que Cartagena es una ciudad de contrastes, prácticas y legitimidades distintas a cualquier otra ciudad del país, por eso, creemos necesario que antes de pensar (unos cuantos), una Cartagena más urbana, deberíamos pensar en una Cartagena para todos. En la que este tipo de proyectos sean pensados por y para los ciudadanos que la componen. La cultura ciudadana es el consenso entre todos aquellos que componen el vivir cartagenero: Usuarios, Vendedores ambulantes, Transportadores, Transeúntes y todos aquellos que hacen parte de las dinámicas de movilización de la ciudad.

conceptos que hacen parte de la construcción de esta última (memoria), como la identidad y el reconocimiento. Además, se tratará de mostrar cómo concebimos nuestro pasado a partir de la memoria y que repercusiones tiene ese pasado en los sucesos que nos aquejan en un país que por momentos se convierte en el hotel de muchos, y para los "otros" en un territorio particularmente segregado por las intenciones de una clase política (*expertos*) y la pasividad con la que observamos como se llevan aquello que no creemos nuestro: el poder político<sup>2</sup>.

Dada la pertinencia y vigencia de esta temática, se considera de vital importancia que a lo largo de esta lectura no se pierda de vista que se intenta mostrar un vínculo indisoluble entre identidad, memoria y reconocimiento, presentes en la constitución de una comunidad que se piense en términos de igualdad. Asimismo, a través de este vínculo, se pretende mostrar en qué momento tal o cual comunidad puede fracasar a la hora de que se les reconozca sus prácticas culturales-sociales-religiosas-económicas por parte de otras comunidades.

Ahora bien, a la hora de identificar o identificarnos, lo primero que sale a la palestra es nuestro nombre, pero uno de los elementos más importantes en el fenómeno del reconocimiento, es el rostro. El rostro, por excelencia, es el centro de significación en el que convergen todas las expresiones significativas de los hombres y es una de las piezas más legibles de su anatomía. Gran parte de lo que sabemos de los demás, lo capturamos a través de sus expresiones faciales, como el tono de la voz o las expresiones gestuales de asentimiento o rechazo ante una acción.

Dentro de este contexto, "*El otro rostro*" es el esfuerzo de poner sobre la luz la silueta de una comunidad marginada por no tener ningún pasado (y si lo tiene, a medias) al cual referirse ni identificarse. Un rostro que descubre una realidad que se escapa de los sectores representativos de nuestro país. Un rostro que camina

---

<sup>2</sup> Nos han convertido en hombres incapaces: incapaces de hacer, incapaces de decir e incapaces de contar y contarnos. RICOEUR, Paul. Caminos del reconocimiento. Tres estudios. México: Fondo de cultura económica, 2006

con carretas, venden café, lustran zapatos, ofrecen ilusiones, tejen sueños y se parecen a ti y a mí. "El otro rostro" es el intento de mostrar que un país es reconocido si hace el ejercicio de reconocer a sus ciudadanos, si se preocupa por el bienestar de estos y se construye con estos; por el contrario, si los desconoce, corre el riesgo de ser solo monumentos en un territorio baldío al que solo vienen los extranjeros a desfogar sus ganas de comerse el mundo.

La estructura temática con la que se trabaja gira en torno a dar respuesta y valoración a los siguientes interrogantes:

- ¿A que llamamos la memoria (Ricoeur)?
- ¿Cómo a través de una construcción errónea de la memoria podemos interiorizar una imagen despreciativa, (el caso de los negros en Cartagena)?
- y la deconstrucción del binomio inclusión/exclusión, para darle paso a la idea de reconocimiento (Habermas, Taylor, Arendt y Ricoeur).

Para efectos de ser concretos, no se hace perentorio explicar la diferencia entre memoria e imaginación, ya que esta discusión excedería la problemática que se quiere traer a la luz. Por otro lado, se pretende mostrar los componentes teóricos que intervienen en las relaciones de memoria, identidad y reconocimiento recíproco. El componente histórico-sociológico está pensado para la segunda parte de la investigación en donde se aborda directamente en los sucesos históricos que marcaron las grandes desigualdades de nuestra sociedad y los abusos cometidos en nombre de la civilización de nuestra cultura.

De esta manera se tratará de visualizar a través de este trabajo, cómo algunas comunidades colombianas (particularmente negros) han interiorizado una imagen despreciativa de ellos mismo; analizando como principal causa, la construcción de una memoria errónea (politizada en muchos casos), que ha traído como consecuencia la subvaloración de sus rasgos identitarios (entendiendo la identidad

M

no como algo homogéneo, sino como el ejercicio de construirme y construirnos a la par con los otros), articulándola a una revisión de la identidad y el reconocimiento recíproco.

Por tales motivos, la información condensada en este trabajo está escrita de forma directa, breve y sin excesivos tecnicismos que nos separen del fin fundamental de esta experiencia: recordar es un trabajo del hombre capaz. Y no es más, que la exigencia de asumir nuestra responsabilidad en la construcción de una memoria común, que se construye en la medida en que podamos asumir el punto emocional de los otros. Esto nos hace sujetos potencialmente reconocibles, capaces de resignificar y fortalecer el vínculo político que nos hace ciudadanos libres e iguales en una comunidad.

Precisamente son fundamentales estos debates en torno a la memoria, para percatarnos de nuestros horizontes filosóficos y para discutir acerca de las funciones primarias de la educación: el recuerdo.

Cartagena, Abril de 2010

## Construir memoria (I)

“La memoria, sugiere Sócrates, es su encuentro con las sensaciones, y las reflexiones que provoca este encuentro, me parece que en tales circunstancias, si puedo hablar así, escriben discursos en nuestras almas y, cuando semejante reflexión inscribe cosas verdaderas, resulta de ello en nosotros una opinión verdadera y discursos verdaderos. Pero cuando este escribano que está en nosotros escribe cosas falsas, el resultado es contrario a la verdad.”

Platón

### La memoria

En los últimos años ha tomado gran relevancia el concepto de memoria en el ámbito de las ciencias sociales, humanas, políticas y también para aquellos grupos que conforman movimientos sociales del tipo identitario. La forma en que se lee, se crea y se recrea el pasado en el presente, hacen parte de los debates acerca de la memoria y los abusos que se han cometido en nombre de ella. Debates que están íntimamente ligados a un lugar, una práctica, una escritura, las cuales invitan a la reflexión ética y política en sociedades que han conocido los horrores de los conflictos internos (armados y étnicos), el desplazamiento y la discriminación con sus símbolos e imaginarios; arraigados estos últimos, fuertemente en la cultura. De esa suerte, en América Latina y el Caribe, la memoria es parte fundamental de los retos actuales que los humanistas y cualquier persona que ha vivido de cerca el flagelo de la discriminación, afrontan para superar la negación histórica de los aportes de los grupos sociales y étnico-raciales a la construcción de nuestra realidad (nación<sup>3</sup>). Esta negación, como

---

<sup>3</sup> “El proyecto de construir la nación sigue siendo todavía una realidad inconclusa atravesada por toda clase de conflictos culturales. Lo mucho o lo poco que se ha avanzado en este camino no ha sido solo el resultado de “la comunidad imaginada por las élites”, sino del encuentro conflictivo y muchas veces caótico de distintos proyectos en los cuales los subordinados han jugado un papel, aunque ignorado, decisivo. Esto se

sabemos, trae repercusiones que se expresan en altas tasas de marginalidad social, económica, cultural y política. Tal es el caso de la población negra en Colombia.

Las investigaciones actuales en materia de la construcción del sujeto social, se caracterizan por la aparición de lo vivencial como aporte fundamental para construir nuestra historia. La experiencia vivida y narrada en otro tiempo, se transforma en la materia prima de lo que podríamos llamar nuestro memorial de historias. Memorial que puede ser utilizado cada vez que queramos recordar un hecho, una persona, un lugar, un olor, un sabor o cualquier otra cosa que nos permita regresar a un tiempo ya pasado.

Y es que esta suerte de archivo, siempre está en relación con una historia contada (discurso), figurada (imagen) y principalmente nos remite a algo que ya pasó en otro tiempo y cualquier otro lugar. A estos archivos se les llama recuerdos y a la capacidad de traer al presente lo ya sucedido se le llama memoria.

La memoria puede ser entendida como la capacidad que tenemos los sujetos de no sólo conservar algunas impresiones de nuestras experiencias, sino también de sacar de ese archivo que anteriormente mencionamos, experiencias pasadas; según las cuales reaccionamos ante nuevas situaciones teniendo en cuenta la relación que guarden estos sucesos percibidos en el presente, con las experiencias vividas anteriormente. Es decir, la memoria es aquel esfuerzo que realizamos, en el que regresamos a una experiencia anterior (recordamos), confirmando que nuestro presente guarda una conexión con los sucesos pasados. Conexión que solo es posible hacer, recordando.

---

*traspone a la situación conflictiva actual para construir más y mejores argumentos que conlleven a la comprensión y la búsqueda de alternativas de solución que interesen las instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales en posibilitar con un sentido enormemente interactivo el afianzamiento de una verdadera Sociedad Civil".* Puente Almentero, J. "El síndrome de Penélope: violencia, diáspora social e identidad regional". Trabajo presentado en el VI Seminario Internacional de Estudios del Caribe, Realizado entre los días 23 al 26 de julio de 2003 en Cartagena de Indias.

Sirvámonos de la metáfora de una oficina para contextualizar lo planteado en líneas anteriores: por lo general, todos los procesos financieros (la compra de un equipo, la venta de un bien, entre otros) de una oficina van a parar a un archivador con el fin de tener un soporte que permita en tiempo presente, dar cuenta de lo se hizo anteriormente en la oficina; con esto la oficina pronostica los movimientos financieros que debe realizar en el presente y el futuro lejano. De forma parecida sucede con nuestra memoria: los recuerdos son esa especie de archivos a los que podemos acudir para tener un referente frente a una situación presente o futura; mientras que a la capacidad de almacenar, ordenar y traer al presente las experiencias sucedidas, la llamamos memoria.

A diferencia de la historia<sup>4</sup>, que en palabras de Ricoeur es el informe en el que se consigna la acción humana, en donde se guardan un tiempo social susceptible de resignificación en nuevos contextos, por lo general, a la memoria la relacionamos con conceptos como retentiva, evocación, reminiscencia, remembranza, recordación, aprendizaje, entre otros, los cuales tienen en común, la idea de que al recordar adquirimos/retenemos/evocamos una situación pasada. Cabe mencionar, que a la memoria se le han dado otros tipos de características como la de almacenar y recuperar cierto volumen de información, durante variados lapsos de tiempo - ya sea cortas o largas temporadas – aun cuando ha pasado casi toda una vida y estos estímulos ya no están presentes. Precisamente evitando la polisemia de significados que se desprende de este término (memoria), nos concentraremos en este capítulo a su uso fenomenológico, es decir, nos dedicaremos a mostrar aquellos fenómenos que en el discurso ordinario acorde a nuestra realidad, se designan con el término memoria. Además, se tratará de rastrear el punto de conexión entre lo que se conoce como memoria individual y

---

<sup>4</sup> “Halbwachs considera que existe diferencias entre la memoria y la historia, en la que la primera vendría a ser una corriente de pensamiento continuo, que no tiene nada de artificial, pues no retiene del pasado sino lo que sigue vivo o es capaz de permanecer presente en la conciencia del grupo que la mantiene, en tanto que la segunda, se sitúa fuera de los grupos, por debajo o por encima de ellos, y obedece a una necesidad didáctica de esquematización. En: DEL REY MORATÓ, Javier. *“La memoria, caja negra de la comunicación”*. En: <http://revistas.ucm.es/inf/11357991/articulos/CIYC0505110235A.PDF>. 2005. Pág. 235

memoria colectiva, con el fin de desentrañar en donde se ocasiona lo que Ricoeur llama los “abusos de la memoria”.

Es llamativo apreciar que desde la antigüedad algunos autores estuvieran planteando el uso, la función y el alcance de la memoria, por ejemplo, Platón distinguía la memoria – recordar –, del recuerdo o reminiscencia : el primero, era la facultad de recordar lo sensible, mientras el segundo, sería el acto por medio del cual el alma descubre en lo sensible lo inteligible, es decir, que el alma percibe en lo sensible, de acuerdo al mundo de las ideas- aquello inteligible que conocía cuando no estaba unida al cuerpo, a través de la reminiscencia. En ese sentido, la memoria para Platón, demuestra que el alma ha existido con anterioridad y es capaz de recordar cosas que solo es posible haberlas conocido en el mundo de lo inteligible: “*el alma tiene idea del bien, de lo justo, de lo santo y de la esencia de todas las cosas, y lo sabe porque lo recuerda*”<sup>5</sup>.

Aristóteles por su parte, consideraba que la memoria es del pasado y tiene que ver con lo que ya ocurrió.<sup>6</sup> Una potencia del alma en la que se distingue la *mneme*-memoria y la *anamnesis*-rememoración: la primera se refiere simplemente a la aparición de una imagen del pasado acaecido en la mente; la segunda designa la búsqueda activa de un pasado que corre el riesgo de ser olvidado. La *mneme* se presenta como un recuerdo que surge a manera de una afección, mientras que por otro, la *anamnesis* implica la intensión primaria de buscar lo que ya ocurrió, en nosotros. En ambos se puede vislumbrar que en la memoria sucede que se nos presenta actualmente lo percibido, sentido y aprendido con anterioridad<sup>7</sup>.

Teniendo en cuenta que la memoria es la capacidad de recordar, se puede decir que el recuerdo es el producto de la acción de recordar. En efecto, decimos que nos acordamos de lo que hicimos, sentimos o aprendimos, en una circunstancia

<sup>5</sup> PLATÓN. “*Fedón o de la Inmortalidad del Alma*”. México: Espasa Calpe. 1982. Pág. 112

<sup>6</sup> “la memoria tiene por objeto el pasado, y que es imposible recordar el futuro, que es objeto de la conjetura o de la espera”. ARISTOTELES. De la memoria y el recuerdo, Poética y Retórica. En: Obras. Trad. Valentín García Yebra. Madrid: Aguilar. Básica Gredos, 1967. Pág. 85

<sup>7</sup> RICOEUR, Paul. La memoria, la historia, el olvido. Buenos aires: Fondo de cultura económica, 2008. Pág. 46

particular, pero al esfuerzo de traer al presente lo que ya ocurrió y para no olvidarlo, siguiendo un poco a Aristóteles, es la característica fundamental de la memoria: recordar. Esto quiere decir, que en el proceso de rememoración uno no sólo se acuerda de sí, de lo que ve, de lo que siente o de lo que aprende, sino también de las situaciones en el mundo en las que vimos, sentimos y aprendimos.<sup>8</sup> Una especie de rompecabezas armado según la secuencia de la temporalidad y su relación con los espacios y las situaciones en los que esto sucede.

En su libro, "*La memoria, la historia y el olvido*", Ricoeur resalta que en la memoria suceden varios ejercicios que van desde buscar qué recordamos, hasta percibir quién recuerda. Refiriéndose a la distinción Bergsoniana entre recuerdos/imagen, es decir, entre aquella memoria que registra los sucesos y experiencias a lo largo de nuestra vida – rememoración<sup>9</sup> -, y la memoria pura, que radica en la apropiación de recuerdos a través de procesos de memorización. Ricoeur diferencia dos componentes distintos que confluyen en la operación de la memoria: un componente cognitivo y otro pragmático. El primero de ellos, se encuentra vinculado con las cuestiones semánticas de la referencia y de la verdad, y como tal, responde a la pregunta qué se recuerda. El segundo, por su parte, se asocia con la habilidad de recordar o hacer memoria, y da cuenta de cómo se recuerda. A este segundo componente de la memoria, a esa parte del recordar que se inscribe en el campo práctico se abordará en este primer capítulo, puesto que los abusos u olvidos cometidos a la memoria de ciertas sociedades, se cometen precisamente a la hora de construir, heredar y enseñar un pasado que no es posible constatar y del que queda pocas cosas que contar precisamente por su olvido.



<sup>8</sup> Ibid. Pág. 57

<sup>9</sup> "Con la rememoración, se acentúa el retorno a la conciencia despierta de un acontecimiento reconocido como que tuvo lugar antes del momento en que ésta declara que lo percibió, lo conoció, lo experimento. La marca temporal del antes constituye así el rasgo distintivo de la rememoración, bajo la doble forma de evocación simple y del reconocimiento que concluye el proceso de recordación." Ibid. Pág. 83

Otra de las características de la memoria está ligada íntimamente a la construcción de nuestra identidad, debido a nuestra dependencia con el pasado. Somos el producto inacabado de nuestra historia y un pasado acontecido. Somos memoria y testimonio vivo de ella. Nos elaboramos y construimos sobre el recuerdo de la acciones del pasado para no olvidarlas ni repetir las. En esa medida se lleva el peso de no olvidar el pasado para no extraviarnos en el presente.

**Educación en un país de desmemoriados\***

“Colombia es un país que tiene historias, pero con una memoria excluyente”, esta parece ser la consigna que subyace todos los conflictos internos que suceden alrededor de nuestro país. El conflicto armado, las altas tasas de desempleo, la violación de los derechos humanos, desplazamientos forzados (por violencia y por discriminación social), pobreza, marginación, exclusión social – y a puertas de una elección presidencial, un candidato que lleva a cuestas la historia de falsos positivos, chuzadas telefónicas y la potencialización de un autoritarismo basado en el terror. Pese a todo lo anterior, los colombianos seguimos relegando la memoria como la capacidad de recordar unas tablas de multiplicar que se nos enseñan en primaria (*“me las sé de memoria”*), mientras que a pedazos nos venden el recuerdo de una Colombia inmarcesible, cuna de grandes independencias y con un corazón en llamas que arde de pasión.

En nuestro país se vive ambiguamente entre lo que se quiere que se recuerde (exceso de memoria) y por otro lado, de lo que no se habla, ni se recuerda y por ende se olvida (exceso de olvido). Por ejemplo, en Cartagena, se construyen monumentos que exaltan y evocan los triunfos de los españoles en la tierra de los caribes: Una india estilizada casada con español, un Pedro de Heredia señalando al horizonte (con avenidas y se discute si un teatro), una botas, un castillo, unas murallas y hasta unos pegajos alados que difícilmente nos retrae a las batallas independentistas de cimarrones en contra del yugo esclavista por parte de los

---

\* Los desmemoriados son aquellos extraviados que repiten en acto el recuerdo que olvidaron.

invasores. Peor aún, son contados los colegios en los que se menciona lo sucedido el 11 de noviembre de 1817 y que hoy se confunde con la lectura de un bando y un reinado "popular", en el que la niñas juegan a ser reinas de esta parte de la ciudad que no aparece ni siquiera en el mapa de su directorio telefónico. Este tipo de acontecimientos, propios de cómo hemos construido nuestra historia (componente pragmático) nos lleva a reflexionar acerca de lo que pasa en la memoria de una cultura, cuando los sujetos no conocen los alcances de ciertos grupos hegemónicos sobre el pasado y los recuerdos de los mal llamados grupos minoritarios.

Las sociedades además de sus historias tienen un pasado que recordar, estos recuerdos que hacen parte de la memoria de un grupo, constantemente está cambiando, precisamente porque cada sociedad reinterpreta lo ya sucedido y le da un significado según la época en la que se viva y los momentos por los que se estén pasando. Estas nuevas interpretaciones del pasado ausente y traído al presente por medio de la memoria, la cual se debate permanentemente en ese no querer olvidar lo pasado, nos obliga a reevaluar la forma que se trasmite el legado de generaciones anteriores a través del aprendizaje: *"El aprendizaje consiste, en efecto, en la adquisición, por un ser vivo, de comportamientos nuevos que no hacen parte del repertorio de los poder-hacer o de los poder-saber heredados, programados genéticamente, o que son propios de la epigénesis cortical."*<sup>10</sup>

Por ser la memoria un fenómeno siempre actual y estar en constante movimiento, cada generación implementa estrategias para mantener el recuerdo de las proezas y errores cometidos en el pasado, para no caer en lo que Ricoeur llama la "memoria herida", - en la que lo olvidado que no se reproduce como recuerdo se repite como acto -. Todos estos modos de transferencia, instalan el recuerdo como algo memorable y la forma más conocida de transferirlos es a través de la memorización<sup>11</sup>; la cual en palabras de Ricoeur, consiste en formas de aprender

---

<sup>10</sup> Ibid. Pág. 84

<sup>11</sup> Ibid. Pág. 83

que tienen como objeto saberes, destrezas, posibilidades de hacer, de tal modo que estos sean estables, que permanezcan disponibles para una efectuación, marcada por el punto de vista fenomenológico, por el sentimiento de facilidad, de espontaneidad, de naturalidad<sup>12</sup>.

A través de la memorización los sujetos nos ahorramos la tarea de regresar constantemente a realizar operaciones que anteriormente fueron realizadas y que se han convertido en saber, por ejemplo: cuando se nos pide el resultado de multiplicar  $8 \times 5$ , no hacemos la operación de sumar 8 veces 5, sino que simplemente, después de aprender la tabla del 5, instantáneamente recordamos que cuando se multiplica 5 por 8 el resultado es 40. La memorización nos permite archivar cierta información, por lo general, información de concepciones anteriores (como por ejemplo: “la independencia de Colombia”, los gestores, las fechas y los lugares en la que esta sucedió) y además nos permite tener a la mano todo un cuerpo de información que hace posible de que cuando alguien me habla de tal o cual evento, inmediatamente se a que se está refiriendo.

En el campo de la educación, la memorización cumple un papel fundamental a la hora de transmitir los hechos ocurridos en el pasado, - tanto -, que aun cuando en los planes de educación se han establecido nuevas herramientas de aprendizajes como la interpretación, comprensión y proposición a la hora de adquirir un saber, se sigue prefiriendo – por practicidad, por dominación o por pereza – que los estudiantes memoricen sin ningún tipo de análisis (repetición) las lecciones impartidas en estos planteles. Con este tipo de ejercicios de repetir para aprender y sobre todo, de que algunas personas deciden lo que se debe aprender en las escuelas, puede desembocar en lo que Ricoeur llama “abusos de la memoria”. Estos abusos por lo general siempre son cometidos por la imposición de ciertas normas, comportamientos e ideologías de un grupo sobre otro; cercenando cualquier posibilidad de reconocimiento de aquellos que han sido dominados e invisibilizados.

---

<sup>12</sup> *Ibíd.* Pág. 83

Eventualmente los abusos de la memoria se refieren a la imposición de un pasado por parte de ciertos grupos sobre otros o a la condena del olvido de su pasado al que son sometidas algunas comunidades. Ahora bien, estas formas de abusos no solo se experimentan en la memoria de un grupo, sino también en la memoria de aquellos que hacen parte de estas comunidades. Esta distinción a primera vista no se puede ver pero en lo sucesivo trataremos de explicarla.

### **Memoria individual/Memoria colectiva**

Precisamente cuando nos encontramos frente a los abusos cometidos a la memoria, se hace necesario rastrear la diferencia y la relación entre lo que conocemos como la memoria individual y la memoria colectiva. Llamamos memoria individual a aquella forma de abordar nuestras experiencias pasadas y traerlas al presente desde una mirada particular. La memoria individual se caracteriza por ser la capacidad de recordar y darle significado – mi significado-, a una serie de experiencias sucedidas con anterioridad en el tiempo. Mientras que la memoria colectiva responde a la intención de recordar un cuerpo de saberes, vivencias, sentimientos y valores que pertenecen a un grupo. Ahora bien, ambas son construcciones sociales y varían dependiendo de los grupos a los que pertenezcan o al momento histórico en que se esté viviendo.

Es difícil imaginarnos la memoria en términos individuales, porque ésta es una construcción social que depende del grupo al que pertenezca o al momento histórico en que una persona vive, etc. En tanto construcción subjetiva e intersubjetiva del pasado, la memoria cumple un papel importante para comprender la relevancia significativa que se le adjudican a diferentes hechos del presente, y para orientar las prácticas futuras en torno de distintas temáticas desarrolladas por los diferentes actores. Es decir que la memoria se interroga desde el presente sobre los hechos del pasado para así poder delinear el futuro que se quiere construir.

La memoria individual se considera una experiencia estrictamente personal, privada, íntima, a la cual el sujeto que la experimenta tiene acceso directo y es intransferible, mis recuerdos son sólo míos, me pertenecen y no los puede recordar nadie como yo.

Señala Johan Méndez que Ricoeur hace un estudio sobre la memoria individual que se puede resumir en los siguientes tres aspectos del carácter privado de ésta:

- ✓ La memoria aparece como radicalmente singular: “mis recuerdos no son los de los demás”. En cuanto mía, la memoria es un modelo de lo propio, de posesión privada”.
- ✓ La memoria parece residir el vínculo original de la conciencia del pasado. La memoria es del pasado, y este pasado es el de mis impresiones.
- ✓ La memoria se vincula al sentido de la orientación en el paso del tiempo. Es decir, el pasado recordado y el presente tienen una continuidad temporal que se da a través de la memoria.<sup>13</sup>

Las complejidades entre la memoria colectiva y la individual nos remiten directamente a la postura de Maurice Halbwachs<sup>14</sup>, quien consideraba que tal cosa como la memoria individual solo es posible en la medida en que ésta esté inserta dentro de unos marcos sociales de la memoria. En otras palabras, que la memoria siempre está relacionada con un grupo. Para Halbwachs no es posible imaginarnos tal cosa como la memoria si no está articulada a un grupo social, pues para poder entender un recuerdo, es necesario remitirse a las representaciones colectivas que nos permiten entender y explicar la coherencia que rigen entre nuestros recuerdos y la percepción común del mundo, dirá:

<sup>13</sup> MÉNDEZ REYES, Johán. “Memoria individual y memoria colectiva”. Venezuela: AGORA, 2008. Pág. 123

<sup>14</sup> “Halbwachs (1968), nos dice que cada memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva, que este punto de vista cambia según el lugar que yo ocupo, y que este lugar mismo cambia según las relaciones que mantengo con otros medios”. *Ibíd.* Pág. 128

*“Cualquier recuerdo, aunque sea muy personal, existe en relación con un conjunto de nociones que nos dominan más que otras, con personas, grupos, lugares, fechas, palabras y formas de lenguaje incluso con razonamientos e ideas, es decir con la vida material y moral de las sociedades que hemos formado parte”.*<sup>15</sup>

En ese contexto, se puede decir que la memoria colectiva es el producto de disputas entre actores que luchan por darle significado los hechos acontecidos en el pasado según su particular visión del mundo y sus propios intereses. Luchas en las que se puede notar la intensidad de supremacía de un actor sobre otro, con la imposición de conocimientos vinculados a algunos procesos que sucedieron en el pasado. En este enfrentamiento entre memorias cada grupo intenta imponer la suya diferenciándola de las otras. Cada memoria reivindica algunos hechos y olvida otros y los parcialmente “victoriosos” en esta imposición, serán quienes de algún u otro modo tendrán el dominio presente y la “voz autorizada” para orientar políticas en pos de las reivindicaciones que consideran justas según sus propias perspectivas.

Asimismo esta dimensión social de la memoria cumple un papel significativo en lo que se refiere a la generación de cohesión en un grupo, ya que éste adquiere sentido a partir de un pasado común y en vista a objetivos consensuados o impuestos grupalmente. Pero como una de sus características principales, podemos decir que en la sociedad coexisten diferentes posiciones: en cualquier lugar del mundo, es imposible encontrar una memoria, una historia, una visión y una interpretación única del pasado compartidas por toda una sociedad<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> Halbwachs. M. (1968) “La memoria colectiva”. Bergara: UNED. Pág. 38

<sup>16</sup> Como lo expresa San Agustín: “Allí está todo lo que conocí por propia experiencia y también lo que otros me dijeron y yo encomendé a la memoria. Y de este mismo vastísimo arsenal tomo las imágenes de las cosas por mi experimentadas o aceptadas sobre la fe de otros; las pongo en relación con lo pretérito, y sobre esta base medito sobre mis acciones futuras... al ánimo las cosas en que estoy pensado, salidas del tesoro inmenso de la memoria, de donde no saldría si allí no estuvieran”. Agustín. Confesiones. Barcelona: ediciones Paulinas, 1991. Pág. 316.

Era fundamental hacer el anterior recorrido para mostrar como la memoria es el elemento de mayor relevancia cuando queremos hablar de hechos traumáticos acontecidos en una época pasada, como aquellos asociados a violaciones de los derechos fundamentales, discriminación, marginación, asesinatos entre otros. A través de la revisión de ese pasado somos capaces de construir una historia que pueda ser contada. De construir un recuerdo claro capaz de ser testificado a pesar de lo duro que haya sido la experiencia. Es necesario un análisis de nuestras memorias, porque solo así seremos capaces de mirar el lugar que ocupamos en el mundo y la relevancia de nuestras acciones en él. Y todo esto es posible solo a través de un sujeto que se puede contar y contarles a los demás sus vivencias particulares en las que de una u otra manera siempre estamos vinculados.

Regresar a la memoria individual, colectiva o intersubjetiva, evidencia el dinamismo de los sucesos que acontecen en el tiempo, y nos permite a través de esos marcos sociales que mencionamos en líneas anteriores, vislumbrar, reivindicar y resignificar nuestras experiencias presentes y venideras<sup>17</sup>. Por último y para cerrar este capítulo nos queda decir que la memoria al igual que la persona en Mead o que la identidad en otros autores, se forma solo en la medida que existan sujetos que comparten una cultura con nosotros, y existan agentes sociales capaces de materializar estas visiones del pasado a través de elementos culturales vistos como vehículos de la memoria, tales como libros, museos, monumentos, películas, libros de historia, etc. A continuación revisaremos a través de una reflexión informada cómo lo olvidado que no se reproduce como recuerdo, se repite en acto.

---

<sup>17</sup> Agrega Johán Méndez: "El pasado no se encuentra desligado del futuro y el hacer memoria implica un diálogo con los tiempos en donde el pasado puede configurar el futuro (o viceversa) desde un presente vivo y esta manera converge ambas memorias individual y colectiva". En: Méndez. Op. Cit. Pág. 128

## Yo como otro (II)

### Alteridad: un ejercicio de confrontación

“los seres humanos son incapaces de decir quiénes son si no pueden alegar que son otra cosa”.

Jose Saramago

Con el arribo de los españoles en nuestras costas, inició en este lado del mundo dos conflictos de tan grandes magnitudes, que aun hoy en la actualidad nos estamos ideando formas de superarlos: la presencia y desalojo del otro. El “otro”, que se parece a mí y se distingue de mí y que no soy yo. El que me agrade al confrontarme; analógicamente a percatarme que como él soy y no soy yo. Ese que se mueve, come, habla y es capaz de hacer las mismas cosas que podría hacer yo. Ese otro reflejo que me permite verme más allá de lo que la imaginación o un espejo me pueden mostrar, ese otro es el principal problema con que nos enfrentamos en estos tiempos.

La discusión sobre el otro ha sido conocida como la alteridad u otredad, las cuales se refieren al descubrimiento que el “yo” hace del otro o de unos “otros” que no son como “nosotros”, o bien a las características culturales que no pertenecen a mi grupo. El problema de la alteridad se evidencia al momento de considerar al otro; es decir, cuando el otro se me aparece como distinto y exige que no se le reduzca a un objeto más del mundo y revela con su acción la constatación de que todo ser humano es un individuo único, distinto en comparación con cualquier otro ser humano y exige que se le reconozca su singularidad.

Aunque el mundo está lleno de diferentes y distintas cosas, los hombres somos los únicos capaces de expresar esta distinción y distinguimos, como decía Arendt:



*“la alteridad es un aspecto importante de la pluralidad, la razón por la que todas nuestras definiciones son distinciones, por la que somos incapaces de decir que algo es sin distinguirlo de alguna otra cosa. La alteridad en su forma más abstracta, sólo se encuentra en la pura multiplicación de objetos inorgánicos, mientras que toda la vida orgánica muestra variaciones y distinciones, incluso entre especímenes de la misma especie. Pero solo el hombre puede expresar esta distinción y distinguirse, y solo él puede comunicar su propio yo y no simplemente algo: sed o hambre, afecto, hostilidad o temor.”<sup>18</sup>*

Arendt considera que el discurso y la acción revelan esta única cualidad de ser distintos, ya que la palabra en el contexto de la pluralidad debe responder, en primer lugar, a la pregunta *¿quién eres tu?* De esta manera se convierte en el vector privilegiado de la revelación del “yo” del agente; y por otro lado, la acción revela al hombre como el que inicia y rige, el que comienza alguna cosa en el mundo, es decir, como principio de libertad capaz de lo inesperado, de la novedad.

De otra parte, las relaciones o las construcciones sociales del yo y el otro no se desligan de las lógicas de dominación; puesto que la diferencia entre el otro y el yo, por lo general se plantea de forma jerárquica, en donde el primero se asume como primario, auto-formado, activo y complejo y asume al segundo como un invasor que pone en peligro todo lo constituido antes de su aparición:

*“El yo es el lugar y origen de la enunciación del otro; el yo es el intérprete y el otro el interpretado. El otro es el lugar donde se deposita la basura simbólica del yo, lo que el orden moral estigmatiza, reprime y condena. El otro acecha constantemente y supone el peligro de disolución del vínculo que une a la mismidad con el orden de la civilización”.*<sup>19</sup>

<sup>18</sup> ARENDT, Hannah. La condición humana. Barcelona: Paidós, 1993. Pág. 200

<sup>19</sup> Gnecco, Cristóbal. “Discursos sobre el otro. Pasos hacia una arqueología de la alteridad étnica”. En: [http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/item/2158/5/discurso\\_otro.pdf](http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/item/2158/5/discurso_otro.pdf). Pág. 105

A primera vista, podemos decir que con la concepción del otro queremos designar aquellas cosas que no son mías o nuestras y una de las herramientas discursivas que históricamente se utilizó para distinguir (discriminar) al otro fue la racialización, procedimiento en el que se define a la persona a partir de su adscripción/asignación a una raza, o a un grupo humano fenotípicamente homogéneo —catalogado además como inferior— cuyas características comunes, de naturaleza hereditaria, determinarían sus capacidades y comportamiento. Aunque este tipo de discurso parece haber desaparecido, se puede decir que se ha ido matizando y transformando de tal forma que sigue minando al interior de la imagen que estas comunidades – mal llamadas minoritarias con el fin de inferiorizarlas- hasta llegar a crear una imagen despreciativa de sí mismos. En nuestro país son muy frecuentes los discursos indirectos y solapados en los cuales el planteamiento de la diferencia por adscripción racial persiste en forma subyacente o aparece mezclado con otros elementos. Han comenzado también a producirse desplazamientos claros en su núcleo argumentativo hacia otros ejes como la adscripción étnica y la diferencia cultural, o lo que llamaría Eduardo Restrepo “etnización”:

*“Por etnización entiendo, en general, el proceso mediante el cual una o varias poblaciones son imaginadas como una comunidad étnica. Este continuo y conflictivo proceso incluye la configuración de un campo discursivo y de visibilidades desde el cual se constituye el sujeto de la etnicidad. Igualmente, demanda una serie de mediaciones desde las cuales se hace posible no sólo el campo discursivo y de visibilidades, sino también las modalidades organizativas que se instauran en nombre de la comunidad étnica. Por último, pero no menos relevante, este proceso se asocia a la destilación del conjunto de subjetividades correspondientes.”<sup>20</sup>*



<sup>20</sup> RESTREPO, Eduardo. Biopolítica y alteridad: dilemas de la etnización de las colombianas negras. Artículo tomado de: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/antropologia/biopolitica/biopolitica.pdf>. Pág. 10

**Una imagen despreciativa de sí mismos  
(Ejemplo)**

A partir de la Constitución de 1991<sup>21</sup> se crea un marco legal, en el cual la población negra en Colombia, encuentra el espacio para recrear y resignificar sus memorias; Espacio en el que estas comunidades reciben por lo menos en materia de derecho reconocimiento de sus prácticas culturales-sociales-religiosas, con el fin, de que estas comunidades históricamente discriminadas fueran incluidas en un proyecto de nación abierta a la diversidad étnica presente en la bastedad del territorio colombiano. Sin embargo, esta nueva forma de asumirnos trajo consigo el problema de la autodeterminación ¿Quiénes somos los negros?:

*“La construcción de una identidad negra se debate entonces, entre estereotipos acerca de “lo negro” que prevalecen en la memoria social, el molde (indigenizado) que propone la Constitución del 91 y la “homogeneización” que se produce al categorizar las diversas culturas étnicas negras que subsisten en Colombia, bajo el emblema de “comunidades negras” como lo presenta la Ley 70. La restrictiva imagen de lo negro como la “población rural de la región del Pacífico”, no sólo plantea dificultades para la construcción del imaginario colectivo de las demás*

---

<sup>21</sup> Señala Restrepo que: “La Constitución de 1991 reemplazó la casi centenaria Constitución de 1886, en la cual la nación colombiana era definida por el proyecto decimonónico de una sola lengua, una sola religión y una sola cultura. La élite política eurodescendiente de aquel entonces imaginaba la fundación de la ciudadanía y de la nación en un proyecto que anclado en el ideario de la Ilustración eurocentrado pretendía una homogeneidad cultural que se superponía con el imaginario del progreso y “la civilización”, encarnada en el castellano y la religión católica. Desde esta perspectiva, los indígenas que habitaban en el territorio colombiano eran expresiones de estadios atrasados en el proceso civilizatorio y, en consecuencia, constituían una suerte de aún-no-ciudadanos, hasta tanto fueran redimidos de su condición de salvajismo. La alteridad cultural, entonces, no tenía lugar como tal en el proyecto de construcción de nación. Si “desafortunadamente” existía, se la pensaba como una condición provisional de los sectores más atrasados de la población que les hacía unos aún-no-ciudadanos especiales, a los cuales el Estado debería auxiliar en aras de transformarlos. En esta economía política de la alteridad, indios y negros estaban diferencialmente localizados (Wade 1997). Mientras los primeros encarnaban fácilmente los imaginarios de una irreductible alteridad, los negros estaban comparativamente más cercanos a quienes imaginaban aquel proyecto de nación subyacente en la Constitución de 1886. Obviamente, habían gradientes al interior de estas categorías, estableciéndose una distancia o cercanía en función de aspectos lingüísticos, geográficos, religiosos y culturales.” *Ibíd.* Pág. 23

*comunidades negras —para este caso la de Providencia—, sino que a su vez conforma limitaciones políticas objetivas para éstas mismas”.*<sup>22</sup>

Con este proyecto de inclusión, en el que tierras, participación en política con una curules estables, una porción de trabajos para los miembros de esta comunidad y otras tantas dadas se convirtió en la estrategia para contrarrestar años de marginación y discriminación por parte de aquellos grupos “mayoritarios” y que por años han detentado el poder. Mientras que se descuido enormemente los abusos cometidos no sólo físicamente a estos grupos, sino también a cualquier relación que pudieran hoy tener con su pasado.

Y es que precisamente uno no puede perder de vista que a pesar de que se han ganado luchas en nombre del reconocimiento de los derechos de estas comunidades, se ha descuidado el papel fundamental de la educación en la construcción de nuestras memorias y por ende de nuestra identidad. Un ejemplo palpable, de que además del reconocimiento que se ha alcanzado en el plano jurídico y legal se necesita también un vuelco sobre el sistema educativo que sigue repitiendo el mismo modelo discriminativo al interior de sus cátedras, es las dinámicas identitarias en una ciudad como Cartagena. Me permito referirme en extenso al siguiente ejercicio, porque nos brinda visos de cómo al interior de una comunidad se ponen en tensión por un lado un proyecto de sociedad pensada para algunos grupos hegemónicos en términos económicos- raciales, mientras que por otro, se viven los vejámenes de ser pensados y tratados como los otros en una tierra que a menudo nos trata como extranjeros.

La presencia del negro en Colombia ha sido sinónimo de fuerza, esfuerzo, valor, empeño, lucha, entre otras cosas; y a su vez, sinónimo de pobreza, discriminación, marginalidad, desprecio, sumisión y presa de lo que mundialmente

---

<sup>22</sup> RESTREPO, Eduardo, ROJAS, Axel. “Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia”. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2004

se conoce como el racismo<sup>23</sup>. Bolívar por ejemplo, se caracteriza por tener entre sus habitantes el 36.5%<sup>24</sup> de la población de raza negra. Cifra que no concuerda con la realidad en que nos movemos. Al subirnos en una buseta nos damos cuenta que la mayoría de sus pasajeros ostentan el betún, al que hace honor el maestro Ismael Rivera, en sus rostros.

Por otra parte, en Cartagena, el habitante promedio, ese que no vive tras la sombra de las murallas, se viste de Melaza y Son:

“El tumbao de esa negra suena como un bongó...”

“La champeta de su sangre se refleja el golpe del picó...”

Es música, la música de un pasado que se olvida a ratos y que se escucha en donde se acaba el pavimento de sus avenidas. Música que se resiste en las manos del albañil, del conductor, de la secretaria y de todos aquellos que se reconocen como negros. Es calle, ingenio.

Y es que identificarse o autoreconocerse como miembro de un grupo étnico-racial determinado, cuando los datos históricos colocan a algunos de estos grupos en un estado de subvaloración, desemboca en lo que ocurre actualmente a la población negra de Cartagena. La ciudad de la multiculturalidad, el puerto de las culturas, no culmina, en pleno siglo XXI, el proceso pedagógico que permita desvincular a la raza negra - también llamada afrodescendientes -, del estigma que históricamente le ha sido atribuida.

<sup>23</sup> “la discriminación se da en la marginalidad social, los elevadísimos índices de pobreza por encima del promedio nacional, la casi nula cobertura en salud, y el aislamiento a que son sometidos; su escasa participación en la vida política a pesar de su peso demográfico y de su contribución a la construcción de Colombia, la cual, históricamente se remonta a la colonia y a las luchas por la independencia, económicamente se traduce en su aporte invaluable a la agricultura a la minería; y culturalmente deja una impronta indeleble y definitiva; en el desconocimiento de la propiedad ancestral colectiva de sus tierras en el Pacífico colombiano, ocupadas en ocasiones por más de 300 años; en el lenguaje despreciativo y la subvaloración que se ejerce sobre ellos, sus habilidades y capacidades”. Ibid. Pág.

<sup>24</sup> En: <http://geografia.laguia2000.com/geografia-de-la-poblacion/colombia-poblacion> 2007



Yo no soy negro, soy trigueño...

Tú qué haces con esa mujer tan negra... ...vas a dañar la raza

Hace tiempos se le preguntaba a alguien ¿qué lo hacía él y no otro? y ¿cuáles eran aquellos elementos culturales con los que él se identificaba en Cartagena? A lo que me respondió lo siguiente:

*"... Me resulta muy difícil verificar en mi memoria el referente que me ayude a confirmar, que el yo que soy hoy por hoy, no pudiera verse fácilmente transformado y disminuido racialmente, por el desconocimiento y la ignorancia de mis raíces y mi historia ...Siento a veces, con algo de vergüenza, que si no me hubiera rodeado con las personas que me rodeé, y leído lo que con cierto grado de dificultad leí (teniendo en cuenta la mala educación que me fue impartida), en estos precisos momentos, estaría reproduciendo mientras hiciera esta anotación, las mismas posturas auto discriminatorias que en la actualidad escuchamos en cualquier esquina de esta ciudad llamada Heroica.*

*...De Cartagena conservo la calidez, tanto del sol que calcina hasta las neuronas, como la de la gente que no niega un favor y es capaz de mirar de frente y con los ojos bien abiertos. La música, la bulla, los olores, los sabores, los colores y todo lo demás que a veces nos hace sonrojar cuando lo evidenciamos desde afuera, frente a un extraño que desconoce estas dinámicas."<sup>25</sup>*

Es desconcertante que, para algunos, no esté claro las dinámicas de discriminación que se tejen alrededor y dentro de la comunidad negra de nuestro país. Innumerables ejemplos encontramos en el diario vivir de los habitantes de Cartagena; y aun así, aquellos que con túnica y gorros en la cabeza, con discursos que rememoran una historia partida a machetazos, cadenas y latigazos,

<sup>25</sup> Christian Howard. Estudiante de V semestre de Comunicación Social en la Universidad de Cartagena

nos dicen que todo está bien, que ser negro es una bendición y que tenemos los mismos derechos que cualquier persona en el mundo. Aquellos que olvidan que trigüeño, moreno y clarito, no hacen parte de ninguna de las distintas razas. Aquellos que me juzgan, por pensar que somos una comunidad que se asimila, discrimina y excluye a pesar de que, el ser NEGRO responde a muchas maneras de autodenominarse o autoreconocerse en la cultura negra.

Las comunidades negras de la Región Caribe, en particular, la comunidad negra de Cartagena Colombia, ha interiorizado una imagen despreciativa de sí misma (a pesar de que con la Constitución de 1991 se reconoció la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana), como producto de la tensión entre una memoria politizada, es decir, una memoria escrita por el gobierno de turno, que desconoce el papel del negro en la construcción de la sociedad; y por otro lado, una memoria resentida, refiriéndonos a aquellas manifestaciones que desconocen que ser negro, que identificarse como negro, necesariamente no tiene que ver con ser Afrodecendiente y que desconocen las relaciones étnico-identitarias, que confluyen en una población tan diversa como la que habita en Cartagena la negra.

La Afrocolombianidad, se ha pensado como un conjunto de valores materiales e inmateriales, en los que juegan un papel fundamental los procesos económicos, sociales, culturales y políticos, aportados por las personas que se identifican como afrocolombianas, para la construcción y el desarrollo de la sociedad colombiana. Las prácticas culturales afrocolombianas son muy antiguas y diversas. Podríamos decir, que su raíz se hunde en lo más hondo de la herencia africana, y que se enriquece con la pervivencia e interacción en el territorio colombiano.

Sin embargo, a pesar de cinco siglos de presencia en América, y gran parte de ese tiempo en Colombia, las comunidades Negras (conocidas también como afrocolombianas) siguen siendo presa de discriminación y marginalización por parte de la sociedad en general. Aun cuando tradiciones musicales africanas impactaron en Colombia, con ritmos como el vallenato, la champeta, la cumbia o la



salsa; aun cuando las costumbres, la comida y la apariencia física de muchos de los habitantes de nuestro país coincidan con la apariencia, comida y costumbres de los africanos, se siguen desconociendo e invisibilizando el vínculo con esta cultura. Es muy común encontrar – en una ciudad como Cartagena, en la que el 80% de su población comparte un parentesco directo con la raza negra o son negros – personas que no se identifican con lo negro. Personas que por su apariencia física se asumen en la sociedad en relación con lo negro, pero no negros; e insisten en ocultar estos rasgos que delaten su parentesco.

Aun así, para nadie es un secreto, que ser negro es sinónimo de pobreza...

Yo no soy negro, soy...

La mayoría de los negros en Colombia viven en condiciones precarias que les impiden llevar una vida digna y en un contexto social que ha naturalizado la pobreza y la desigualdad como propias de este grupo étnico-racial. Esta naturalización es el resultado de toda una defensa a la idea de acción política del mestizaje. Idea según la cual, **TODOS TENEMOS SANGRE DE BLANCOS, INDÍGENAS Y DE NEGROS**. Esta estructura ideológica impedía revelar, no sólo la jerarquía implícita en el proceso de mestizaje colombiano (en los que las personas más cercanas a una “descendencia española” son las que están en el primer escalón de la pirámide social y tienen mayor acceso a las oportunidades; en cambio, quienes están en la base - indígenas y afrocolombianos- son los más excluidos), sino también una serie de dinámicas de blanqueamiento al interior de la población mezclada. De esta manera los negros y los indígenas han sido invisibilizados en una sociedad que se proyecta como mestiza, en la cual desaparecen las diferencias de identidad racial.

De lo anterior, se puede decir – al mejor estilo de Gramsci – que siempre ha existido en nuestra sociedad, la presencia de una **MEMORIA HEGEMÓNICA**, de carácter general; que se articula según las distintas tradiciones y memorias del

país, ejerciendo con fuerza, distinto grado de influencia sobre las múltiples MEMORIAS POPULARES, situando al negro y al indio como sujetos subalternos conscientes de su etnicidad y de su posición periférica dentro del canon jerárquico de la sociedad colombiana.

Cabe mencionar que esta tensión, trae consigo una cuestión de gran interés, y es que el problema de la memoria es también un problema de poder social, en el que se confunden procesos de imposición, hibridación, asimilación y discriminación. En este sentido existe una línea de investigación, de la cual Ricoeur, Gramsci, Hobsbawm son algunos de los principales exponentes, en la cual se parte, de la capacidad del presente para modelar el pasado e imponer distintas versiones sobre el mismo en virtud de las circunstancias cambiantes del momento vivido. La memoria no recuerda las cosas tal y como fueron, - no es un producto estático, inmodificable - sino que es una reconstrucción del pasado desde el presente que se recrea, recrea, olvida e interpreta de distintos modos el pasado.

Por ello, es necesario tener en cuenta que la producción, circulación y uso del conocimiento se convirtió en la herramienta de poder para que ciertos sectores hegemónicos impusieran un pasado a ciertos grupos "minoritarios". En este sentido, se hace urgente replantear las lógicas que operan en la relación entre educación y poder, y trabajar en la construcción de nuevas formas que promuevan diálogos entre conocimientos educativos y los procesos de marginación, lucha y reconocimiento de algunos sectores históricamente discriminados. Pero este ejercicio demanda no sólo que se mire desde afuera en la que solo los expertos tienen la palabra en materia de lo que aconteció y las relaciones de poder que se manejan con la educación, sino también es necesario reevaluar las formas en que desde la educación, y principalmente la política hemos construido y legitimado los procesos de producción, circulación y uso de los conocimientos en lo que pocos han sido favorecidos y muchos ya lo hemos olvidado. La educación y sus saberes deben ser entendidos como productos sociales históricamente situados en contextos específicos, y no como formas asépticas de nombrar una realidad que

está dada de antemano, esperando a ser capturada por nuestro aparatos conceptuales.<sup>26</sup>

Por último, los discursos sobre el “otro” en Colombia (conocidos también como el otro étnico), tanto excluyentes como incluyentes y tanto aquellos formulados desde la mirada del yo como desde la mirada del otro, se han caracterizado por la retórica del distanciamiento cultural y temporal; en la que al otro se le discrimina por no ser actor principal de una historia que además se nos cuenta a medias. Por tener unos rasgos fenotípicos distintos, por resistirnos a ser incluidos en un proyecto de nación excluyente y por haber olvidado un pasado que hubiese servido de referente para que no se cometan los mismos abusos antes para civilizarnos y hoy para educarnos. Es menester en el próximo capítulo observar el fenómeno del reconocimiento y mirar como el objetivo principal de estas luchas es reivindicar y conseguir la libertad para escoger y decidir y cómo las diferentes minorías culturales que han sentido directamente el desprecio y la marginación social pueden llegar a encontrar en tales experiencias el motivo inductor o la fuerza impulsora para emprender acciones de resistencia política en pro de que se les reconozca sus derechos.

En fin, cuando existen este tipo de demandas, podemos señalar que el reconocimiento en ciertas comunidades no se otorga de manera horizontal, queriendo decir con esto que cuando un grupo exige reconocimiento – como han reclamado las mujeres y los negros en otras partes del mundo-, están demandando que se reivindique su papel en el mundo como un igual, que se le reconozcan sus habilidades y capacidades como algo valioso para su comunidad y por último y no menos importante que se le reconozca en su distinción. Por ello se hace necesario que los ciudadanos nos pensemos en términos de agentes capaces de resignificar el pasado contenido en nuestra memoria a partir de esa distinción inexcusable que me hace “yo” y no “otro”.

---

<sup>26</sup> *Ibíd.* Pág. 30

### **Memoria, Identidad y Reconocimiento de alguien (III)**

“...los recuerdos que constituyen nuestra identidad y proporcionan el contexto para cada pensamiento y acción no sólo son nuestros, sino que también los aprendemos, tomamos y heredamos en parte de unas reservas comunes, construidas, sostenidas y transmitidas por las familias, las comunidades y las culturas a las que pertenecemos...”

(Prólogo de R.I. Moore a FENTRESS, J. y WICKHAM, Ch. (2003): Memoria social. Madrid: Cátedra, p. 12).

#### **Reconocimiento en el otro**

**Pues quien recuenta y escribe es siempre alguien...**

Donde quiera que los hombres vivan juntos, sus relaciones confluyen en un proceso conflictivo en donde los binomios aceptación/rechazo e inclusión/exclusión median mi identificación con los otros con quienes comparto mi realidad. Este tipo de procesos, por lo general, buscan la valoración y reconocimiento de mis capacidades por parte del otro, a la vez que yo valoro y reconozco sus capacidades. Esta clase de relaciones en tensión, incitan a los sujetos, a partir de sus construcciones sociales-culturales-políticas-económicas-religiosas, a iniciar un diálogo o lucha que posibilite la formación de su identidad a partir de la relación con los otros.

Estos procesos desembocan en luchas incesantes por manifestar nuestra individualidad frente a una naturaleza a la que venimos como extranjeros y frente a un mundo que se configura, construye y legitima directamente a través del diálogo y las acciones de aquellos con los que compartimos la realidad. Realidad en la que coexisten visiones particulares de mundo, todas distintas, pero que necesariamente tienen que ser contrastadas unas con otras para poder darle sentido y significado a esta realidad común a todos. Para ello, es necesario que los hombres se reflejen en los otros, y cuando lo hacen lo reconocen como un

igual; debido a que éste – el otro – le garantiza que su existencia y su visión particular del mundo no hacen parte de una simple fantasía mental.

Según esto, es necesario que los sujetos reconozcan a los otros, sean reconocidos por los otros y se reconozcan como iguales a los otros. Tres momentos que en la visión política de nuestra sociedad parecen fracasar, puesto que actualmente algunos grupos marginados (negros, indígenas, mujeres, jóvenes y por orientación sexual) están exigiendo de manera apremiante que se les reconozca como sujetos iguales en la vía de derecho, pero sobre todo en la de hecho.

El reconocimiento, pieza fundamental de la identidad y de la memoria, ha suscitado muchas posturas de encuentro y diferencia entre los distintos teóricos de esta temática. Y es que no podemos separar estas tres categorías de modo drástico, pues consideramos que si fracasa una de las piezas de este armatodo, necesariamente fracasarán las demás. Es decir, para poder identificarme como sujeto, debo hacer parte de una comunidad con un cuerpo de saberes (culturales, políticos, religiosos, económicos) al cual llamamos memoria y debo ser reconocido como un agente de acción en esta comunidad: debe reconocérseme como un igual con las mismas capacidades para desarrollar y aportar mi propia visión de mundo a partir de las habilidades adquiridas en los procesos de interacción social. En el caso de que exista un desajuste de alguna de estas categorías, desembocará en una construcción identitaria errónea, en la que si se desconoce o me identifico con una memoria abusada, politizada o como decimos castizamente, con una memoria mal contada, podemos interiorizar una imagen despreciativa de nosotros mismos.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> La tesis de Taylor propone que nuestra identidad se construye por el reconocimiento o por la falta de éste; o también, por el reconocimiento falso de otros, lo que llevaría, a un individuo o a un grupo de personas a sufrir una auténtica deformación sí (de su imagen), si la sociedad que los rodea le muestran, como reflejo, una actitud despreciativa hacia ellos: *"la identidad designa algo equivalente a la interpretación que hace una persona de quién es y de sus características definitorias fundamentales como ser humano (...) nuestra identidad se moldea en parte por el reconocimiento o por la falta de éste."* TAYLOR, Charles. La Política del Reconocimiento. Barcelona: Fondo Mixto de Cultura Económica, 1993

Ahora bien, lo que se pone en pugna al momento de reclamar reconocimiento es la identidad del sujeto, la cual concibo como la forma particular en que abordamos el mundo. Esta identidad se construye, en primer lugar a partir del desarrollo y el intercambio comunicativo con los otros, los cuales como sujetos significantes me permiten adquirir las herramientas para construir mi identidad. Y luego de haber adquirido estas herramientas, seguimos en constante diálogo con esos otros significantes en el proceso de construcción de la realidad. Por ello, al estar sujeta la identidad a la relación que entablo con los otros, hace que ésta esté en constante cambio, es decir, las relaciones intersubjetivas presentes en la construcción de la identidad, hacen que la identidad no sea una cosa estática e inmutable, sino por el contrario, un proceso en constante construcción.

Ahora bien, algunos autores consideran, que en los comienzos de nuestra actividad psíquica, la imagen, la palabra, el contacto con los otros y el entorno, organizan la construcción de la subjetividad, a modo de metáfora, en una estructura que comprende el cuerpo, los afectos y el pensamiento. Al relacionarse todos estos elementos surgen, en el ejercicio del proceso social, individuos capaces de reconocer al otro. Es fundamental por ello, para la comprensión del individuo el desarrollo de éste en el contexto social; pues este contacto con el otro, ese constante diálogo con el otro, posibilita y es la condición esencial para el surgimiento de la conciencia, la mente y el mundo de los objetos.

Por ejemplo, Hegel consideraba que tal cosa como la identidad solo es posible en la medida en que existiera una relación con el otro. Yo solo "soy", es decir, me reconozco, en la medida que soy reconocido y reconozco al otro. Es por esto que las relaciones entre hombres coinciden en una lucha en la que todos queremos ser tratados como iguales.<sup>28</sup> La teoría hegeliana es importante porque garantiza la relación entre la auto-reflexión y la orientación hacia el otro; además, como dice Ricoeur, la dinámica va de lo negativo hacia lo positivo, en tanto que se pasa de la

---

<sup>28</sup> En la terminología hegeliana el reconocimiento sería algo así: "la autoconciencia es en y para sí en tanto que y porque es en sí y para sí para otra autoconciencia; es decir, en cuanto se la reconoce". Tomado de: HEGEL, G. W. F. Fenomenología del Espíritu. México: Fondo Mixto de Cultura Económica, 1993. Pág. 113

injusticia hacia el respeto, de la indiferencia a la aceptación. También podríamos resaltar que la teoría del reconocimiento de Hegel es sistemática, dado que ésta se articula en modos de jerarquización, las cuales se relacionan en instituciones específicas, tales como: La familia, La sociedad civil y el Estado.

George H. Mead, filósofo, sociólogo y psicólogo social, considera que en el ejercicio de los procesos sociales, los sujetos son capaces de reconocer en el otro a una "persona", a la vez que él se reconoce y el es reconocido por el otro como una "persona". En ese sentido, el desarrollo del individuo depende estrictamente del contexto social; y al igual que en Hegel, ese contacto con el otro, ese constante dialogo con el otro, posibilita y es la condición necesaria para el surgimiento de la conciencia, la persona y el mundo de los objetos. Para referirse a esto, utiliza la experiencia del conductismo partiendo de un estudio de la experiencia del individuo a partir de su conducta interna y externa. Su conductismo inicia con la idea de que la conducta de un individuo sólo puede ser entendida en términos de la conducta del todo social. En este sentido, el acto social debe ser tomado como un todo dinámico, en el que ninguna de las partes de ese todo, puede ser entendida por sí misma sin la relación con el resto de las partes. Solo es posible este contacto por medio de la comunicación, la cual permite la construcción, a través de símbolos de un mundo común dotado de significación; en la medida que sólo por medio de gestos, gestos vocales y palabras podemos edificar un horizonte de significación que posibilite el dialogo con el otro y su internalización. Con la comunicación puedo expresar al otro y provocar en él toda una serie de reacciones que a la vez produzco en mí: *"He estado tratando de indicar qué hace este proceso de comunicación en cuanto a proporcionarnos el material que existe en nuestro espíritu. Lo hace poniendo a nuestra disposición gestos que, al afectarnos como afectan a otros, provocan la actitud que el otro adopta, y que nosotros adoptamos en la medida que asumimos su papel."*<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Mead, George. "Mind, Self and Society from the Standpoint of a Social Behaviorist". Edited by: Charles W. Morris. Chicago: University of Chicago (1934). Pág. 133

Continuando con la dinámica de desentrañar los procesos del reconocimiento, Hannah Arendt considera que éstos están ligados necesariamente a la interacción con el otro, dice: *“para los hombres, la realidad del mundo está garantizada por la presencia de los otros, por su aparición ante todos, y cualquier cosa que carece de esta aparición viene y pasa como un sueño, íntima y exclusivamente nuestro, pero sin realidad.”*<sup>30</sup> La garantía de mi existencia y la de las cosas que componen la realidad, en Arendt y los autores que hemos mencionado anteriormente, depende íntimamente de mi aparecer entre los otros y que estos se percaten de ella. En otras palabras, la realidad está compuesta por la interacción entre sujetos que se percatan de su presencia y que juntos, a través del dialogo y la acción, la configuran, constituyen y construyen, a partir de esas particulares formas de asumir nuestro mundo y aquellos puntos que compartimos en común. Dirá Arendt:

*“Esta sociedad humana es condición fundamental para la palabra y la acción. Si, previamente a la palabra y la acción, no existiera un tejido de relaciones humanas, la revelación del “Yo” no tendría ni espectador ni auditorio. Esta exige que el aparezca, se haga visible y sea visto, que se haga audible y sea escuchado. La acción y la palabra en tanto que lugar de revelación del agente, requieren un espacio donde aparecer, al igual que, p. ej., los actores necesitan el escenario de un teatro para ser vistos y escuchados. En el escenario de la sociedad, los hombres “revelan activamente su identidad personal “única y hacen su aparición en el mundo humano”.”*<sup>31</sup>

En la misma línea encontramos a Charles Taylor, quien continúa desarrollando el debate de la construcción de la identidad y por tanto del reconocimiento y asegura que la identidad se realiza en una relación dialógica con los otros: *“De este modo, el que yo descubra mi propia identidad no significa que yo la haya elaborado en el*

<sup>30</sup> ARENDT, Hannah. La condición humana. Barcelona: Paidós, 1993. Pág. 222

<sup>31</sup> NEBEL, Mathias. *“Perspectivas filosóficas y teológicas a partir de la obra de Hannah Arendt. Duración y Necesidad, criterios para especificar la actividad del trabajo”*. En: <http://commonweb.unifr.ch/cidresoc/articles/Art.3.%20Criterios%20de%20Duraci%C3%B3n%20y%20Necesidad.doc>.

aislamiento, sino que la he negociado por medio del dialogo, en parte abierto, en parte interno, con los demás. Por ello, el desarrollo de un ideal de identidad que se genera internamente atribuye una nueva importancia al reconocimiento. Mi propia identidad depende, en forma crucial, de mis relaciones dialógicas con los demás". (Taylor, 1993). Para él, el reconocimiento no sólo es un simple acto de cortesía hacia los demás, sino una necesidad humana vital. Taylor sostiene que el discurso del reconocimiento "se ha vuelto familiar para nosotros en dos niveles: primero en la esfera íntima, donde comprendemos que la formación de la identidad y del yo tiene lugar en un diálogo sostenido y en pugna con los otros significantes. Y luego en la esfera pública, donde la política del reconocimiento igualitario ha llegado a desempeñar un papel cada vez mayor" (Taylor 1993: 59). Ese reconocimiento mutuo de diversas identidades sólo es posible en la medida en que se da un acuerdo individual, dentro de un horizonte de valores compartidos.

Jürgen Habermas, uno de los escritores contemporáneos con una de las más interesantes posturas sobre el tema, plantea una tesis sobre el reconocimiento muy parecida a la de Taylor, esencialmente dialógica pero con la variación de que este espacio de interacción debe ser protegido por un marco legal que asegure la igualdad de los sujetos hablantes: el derecho. El derecho se presenta como el único instrumento en el ámbito social, desde el cual podemos replantear la integración social y reconstruir nuestros presupuestos de legitimidad que fundamenten de nuevo el lazo social desintegrado. El derecho debe ser concebido, como la categoría que medie entre los hechos sociales y las normas que los rigen, en otras palabras, entre el mundo de la vida y los subsistemas funcionales económico, religioso, cultural y político en los que nos movemos. Dice:

*"El derecho general de libertad implica un derecho general de igualdad, el derecho a un trato igual conforme a normas que garanticen la igualdad jurídico-material. Si de ello, para una de las partes, se siguen restricciones efectivas frente al status quo ante, se trata no de restricciones normativas del principio, sino de la eliminación de aquellos privilegios que son incompatibles con la igual distribución de libertades subjetivas, exigida por ese principio."* Y

continúa: *“En una comunidad jurídica nadie es libre mientras la libertad de unos haya que pagarse al precio de la libertad de otros” Por tanto, es necesario compensar las “asimetrías en las posiciones económicas o de poder” y dejar de lado la ficción de que los mecanismos espontáneos del mercado establecerían la justicia social, o de que los contratos se dan entre iguales*”.<sup>32</sup>

En sus investigaciones filosóficas, Ricoeur nos invita a insertarnos temporal e históricamente dentro de la problemática del reconocimiento a partir del dúo identificar/distinguir, los cuales constituyen una serie verbal indisociable, puesto que para identificar necesariamente tenemos que distinguir. Esta apreciación no rige solamente en el marco de la teoría del reconocimiento, regirá también con igual intensidad en los usos del cambio, de reconocer a ser reconocido; una persona que es humillada aspira a ser distinguida e identificada, es decir, cuando una persona carece de reconocimiento necesariamente tiene que construir una identidad de sí misma, para así poder diferenciarse y ser visible ante los otros y a la vez poder luchar por el reconocimiento de los demás, por tanto, en esta medida nunca se sobrepasará los usos de los conceptos de distinción e identificación, más bien seguirán estando incluidos en el uso existencial de los conceptos, ya sean aplicados a personas con relación a sí mismas o a otras.

A lo largo de este recorrido conceptual, podemos llegar a la conclusión de que el “otro”, es fundamental a la hora de construir nuestra identidad y memoria, así como también para retribuirnos reconocimiento. Puesto que solo en la medida en que nuestras experiencias sean compartidas en horizonte común de realidad, nuestra existencia y entorno cobran sentido y significado; de lo contrario se podría correr el riesgo de caer en el engaño del genio maligno cartesiano y lo que nos parece real termina siendo obra de un sueño profundo. Sin embargo, para que se dé el reconocimiento, los sujetos deben recocerse como iguales, en las sociedades actuales los sujetos se discriminan, excluyen y marginan sin tener en

---

<sup>32</sup> HABERMAS, Jürgen. Facticidad y Validez. Sobre el Derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso. Madrid: Trotta, 1998-2000. Pág. 127

cuenta el daño colateral que le hacen a las dinámicas de la identidad y el reconocimiento recíproco. Ya que se olvidan, que el reconocimiento se lleva a cabo, en la medida en que un "yo" tiene que reconocer al otro como un igual, si no lo hace, frente a él no puedo mostrarse como un sujeto con iguales derechos.

### **Tres patrones de reconocimiento**

Tras las complicaciones que generan las relaciones entre los hombres, y tras las innumerables tensiones que se viven en los procesos de socialización Honneth siguiendo a Hegel y en parte a Mead, distingue tres patrones de reconocimiento que posibilitan el aparecer en el mundo de un sujeto, estos patrones son: el Amor, el Derecho y la Solidaridad<sup>33</sup>.

El amor es la relación más personal y directa entre sujetos, puesto que tiene como precedente una atracción mutua (lazos familiares, amistad, atracción física, etc.). Tanto en la relación entre los sexos como en la relación maternal, el vínculo amoroso se constituye como una "conexión simbiótica", emotiva, siempre unida al dolor de la separación pero también a la conciencia de que la separación no rompe la relación afectiva. El amor es exclusivo y excluyente de los otros, solo se desenvuelve en el núcleo familiar, sea cual sea la forma que tome la familia. Con el derecho, Los sujetos se reconocen mutuamente como iguales porque obedecen a la misma ley, y su reconocimiento no se basa en una conexión emocional sino que "es una operación meramente cognitiva de entendimiento", es decir, responden a una norma establecida para preservar el orden.

La implementación de estos dos patrones de reconocimiento, es decir, con las relaciones familiares y un marco jurídico parece ser que es suficiente para la realización de los sujetos. Sin embargo, estas relaciones no son suficientes para que en el proceso de reconocimiento un sujeto pueda considerar al otro como persona con sus cualidades y capacidades concretas. Pues con el marco jurídico

---

<sup>33</sup> HONNETH, Axel. "La lucha por el reconocimiento". Barcelona: Crítica. 1997. Pág. 135

cada cual se reconoce como portador de derechos, sin embargo, las leyes no me obligan a reconocer al otro como mi igual y en ese sentido no estoy comprometido a respetarlo y en el caso del amor el otro sólo es igual a mí en la medida en que compartamos un vínculo sanguíneo o en su defecto un vínculo afectivo que me permita reconocerlo como mi igual. En palabras de Honoré de Balzac *"la igualdad tal vez sea un derecho, pero no hay poder humano que alcance jamás a convertirla en hecho"*.<sup>34</sup> Por ello, Honneth plantea un análisis de un tercer patrón de reconocimiento que incluye necesariamente en nuestro proceso de definición, al otro, independientemente de si es amigo o familiar.

Para su análisis Honneth, recurre a la teoría del reconocimiento de Hegel quien denomina la relación de reconocimiento de reciproca valoración, con el concepto de "Eticidad". Esta valoración social en Hegel se basa en premisas universalmente aceptadas, de las que surge la valoración y el reconocimiento, ya que obedecen a una ley hecha y aceptada por todos, que a su vez, supone que todos somos racionales; apartando así, toda pretensión de excepciones y privilegios; y por otro lado, la teoría de la intersubjetividad de Mead quien se basa en la aceptación de todos como miembros de una conexión social organizada según la división del trabajo.

En ese orden de ideas, el autor plantea que la valoración social o reciproca presupone un horizonte de valores intersubjetivamente compartidos, es decir un panorama de valores a seguir, que señalen la significación o contribución de nuestras cualidades y capacidades personales para la vida de los otros. Dicha valoración, en las sociedades tradicionales, se determinaba según un parámetro estamental y estático que giraba en torno al concepto del "honor", en el cual, las relaciones entre los sujetos esta mediada, en un orden jerárquico, por el lugar que ocupe en la sociedad (estatus). En este sentido, los individuos solo pueden aspirar

---

<sup>34</sup> Tomado de: <http://www.proverbia.net/citastema.asp?tematica=102>

a obtener consideración social colectiva, sobre la base de un orden de valores culturalmente previo.

Por otro lado, en las sociedades modernas, con la lucha de los burgueses, el honor ha sido sustituido por la "consideración social" o el "prestigio", ideas que permiten las diferencias individuales, pues valoran precisamente aquellas cualidades y capacidades que distinguen a unas personas de otras. "Una persona sólo puede percibirse como "valiosa" si se sabe reconocida en operaciones que precisamente no comparte indiferentemente con los otros". Los que más aprecio social suscitan son los que "se distinguen", por el dinero, por la belleza, por el éxito profesional o por la extravagancia. Las autorrealizaciones personales son plurales y cualquiera de ellas puede tener "dignidad" y adquirir prestigio. Lo vemos en el ascenso social que tienen determinadas "profesiones", como ocurre con el deporte, por el simple hecho de que con su ejercicio es más fácil enriquecerse o convertirse en personaje mediático<sup>35</sup>.

Una tesis importante es que una forma determinada de reconocimiento del individuo a través de otros sujetos es una condición primordial para la formación de identidad personal. Por supuesto, ese reconocimiento es importante para el sujeto cuando en el mismo proceso, también reconoce a los demás. La identidad personal se constituye a través de esa relación recíproca de reconocimiento que, a su vez, constituye una esfera de igualdad de la que tienen que participar todos los sujetos para obtener reconocimiento y poder determinarse como individuos.

### Los alcances del desconocimiento

Un ejemplo actual de desconocimiento o peor aun de reconocimiento falso, sucede con los ciudadanos negros de Colombia. Que pese a que se han gestado grandes luchas para que se les reconozca como sujetos con un cuerpo de derecho igual a de todos los habitantes de este país, estas exigencias ganadas en

---

<sup>35</sup> Ibíd. Pág. 139

el plano legal, no concuerdan con la realidad en la que viven. Y peor aún, han interiorizado una imagen durante generaciones, proyectada por esta sociedad "tri-étnica", una imagen despreciativa de sí mismos; imagen que muchos no han podido dejar de adoptar. Por ejemplo: En nuestra cultura es muy común escuchar al interior de nuestras familias, la exigencia de que para tener una pareja ésta debe ser blanca, o en su defecto más clara que el evidenciado por la melanina de su piel; porque si no, se está dañando la familia, que a fin de cuentas debe velar por un blanqueamiento generacional.

Según esta idea, su propia autodepreciación se transforma en uno de los instrumentos más poderosos de opresión de una comunidad; de ahí que sea común en este tipo de luchas la demanda de derechos políticos -que velen por revalorar y resignificar nuestro lugar en el mundo; que repudien toda forma de discriminación racial, cultural, social, etc. y que logren condiciones de acceso a todos los ciudadanos, representadas en oportunidades educativas, sociales y económicas- y que garanticen mayor participación política. La política entendida como participación activa de los ciudadanos debe garantizar que se creen estos espacios de aparición, participación y confrontación de los ciudadanos en el ámbito público a partir de un marco jurídico legal que posibilite y garantice la participación de todos los ciudadanos por igual.

El reconocimiento en el marco de una sociedad como la colombiana y que se define ahora como multicultural, demanda nuevas formas de representar la nación y sus ciudadanos. La construcción histórica de los sujetos de la diferencia, ha estado permeada por formas de diferenciación excluyentes que se funden en los moldes oficiales de la alteridad. Al ampliarse el reconocimiento 'étnico' a nuevos sujetos (diferentes al indígena), se da forma a nuevas formas de representación (inclusión) en los márgenes de la multiculturalidad.

En Colombia por ejemplo, señala Rosiris Utría: *"la Constitución de Colombia de 1991 establece un marco legal, en el cual la población negra en Colombia asiste a*

*un encuentro con su o sus memorias; esto es, se le otorga reconocimiento y se delinea un proceso de recuperación y de resignificación del territorio como espacio vital desde el punto de vista político y cultural.*<sup>36</sup> Con el fin de integrar dicho grupo humano a la sociedad de una manera más plena, la Constitución del 91 ofrece medios que aseguren la igualdad entre grupos, otorgándoles poder efectivo del cual carecen, precisamente por ser discriminados, dirá Utría:

*“Igualmente se ha venido reordenando los manejos discursivos institucionales de las representaciones de la identidad de esta población para definir programas de formación de ciudadanía. Que contrarresten los formatos de imposición, dogmatismo, coerción, donde se posicionan los grandes objetivos del orden, la disciplina, el cumplimiento de la norma y, por supuesto, la homogeneidad de los saberes a impartir y realmente impartidos. Reorientar las acciones institucionales de formación de ciudadanos en términos del desarrollo de destrezas, habilidades y la base de un conocimiento utilitario, competitivo y de gran aplicación en el trabajo y la construcción de riqueza, que determinar el quehacer educativo desde fines del siglo XIX, para aclimatar instrumentos, modalidades, espacios y desarrollos para la consolidación de una cultura ciudadana guiada a la acción y el discurso.”*<sup>37</sup>

Lastimosamente, no se ha sacado del plano de lo formal este tipo de estrategias y a pesar de que se han efectuado “políticas sociales” para mejorar las condiciones de algunas comunidades, al interior de nuestras comunidades se siguen reproduciendo mecanismos de discriminación propia, que tiende al blanqueamiento y “mejoramiento” de la raza.



<sup>36</sup> UTRÍA, R. “Minorías étnicas y luchas por el reconocimiento en el Caribe colombiano”. En: Universidad del país Vasco. “Derechos Humanos, minorías culturales y religiosas en Colombia y España”. País Vasco: Argitalpen zerbitzua, 2006. Pág. 96

<sup>37</sup> *Ibíd.* Pág. 96

## Acción y Discurso

### La aparición del agente

Una de las posibles soluciones del problema del reconocimiento recíproco y de los espacios de garantía para que éste se dé, fue planteada por Hannah Arendt en la *condición humana*. Dice Arendt, en la *Acción*:

*"el actor siempre se mueve entre y en relación con otros seres actuantes, nunca es simplemente un agente, sino que siempre y al mismo tiempo es un paciente. Hacer y sufrir son como las dos caras de una misma moneda, y la historia de un actor que comienza está formada de sus consecuentes hechos y sufrimientos. Dichas consecuencias son ilimitadas debido a que la acción, aunque no proceda de ningún sitio, por decirlo así, actúa en un medio donde toda reacción se convierte en una reacción en cadena y donde todo proceso es causa de nuevos procesos"*<sup>38</sup>.

"La acción política" considerada como una construcción artificial del hombre, permite a los humanos trascender las necesidades vitales para que el discurso y la política puedan florecer. Pero ese principio de igualdad en la diferencia de los ciudadanos que se construye a través de la acción política no es una característica natural que surja fuera del espacio público. Por lo tanto, destacamos, la importancia fundamental de concebir la comunicación como espacio público asegurador de la participación de todos y asegurado por las instituciones democráticas.

Para ella la acción se refiere a la puesta en marcha de un proceso, el cual requiere de un espacio normativo que permita y posibilite la acción. El objetivo de la política es consecuentemente la creación de un espacio público de acción y discusión en el que pueda revelarse el ser del hombre en la relación con los otros. La acción política es desde el enfoque arendtiano una actividad con palabras, tanto discursiva y comunicacional como expresiva y creadora. Arendt califica la acción

---

<sup>38</sup> ARENDT, Hannah. *La Condición Humana*. Barcelona: Paidós. 1993. Pág. 204

política como “discurso”<sup>39</sup>, “negociación”, “compromiso”, todas ellas prácticas con la palabra. Por eso la acción es intrínsecamente política, porque es el lenguaje el que entra en juego y el lenguaje hace del hombre un animal político:

*“la palabra es el vehículo adecuado: abre unos hombres a los otros, muestra su ser relacional y revela la unidad entre ellos, posibilita que vivan juntos; la existencia misma de la palabra refiere a una existencia en común. El carácter imprescindible del lenguaje manifiesta, por tanto, la dimensión comunicacional de la comunidad política; no hay comunidad sin comunicación”*<sup>40</sup>

Por otro lado, es fundamental la comunicación donde la contraposición de los sujetos es el pilar de la construcción de las formas creativas de vivir juntos. Política y discurso se encuentran íntimamente relacionados debido a que es en el espacio de aparición y reconocimiento, en el que hombres y mujeres pueden ser vistos y oídos, pueden revelarse mediante la palabra y la acción. Sabemos que a través de la comunicación con otro, que no soy yo, existo. En el verdadero encuentro en el espacio público, las identidades no se funden ni se mezclan, cada una conserva su unicidad pero todas se enriquecen mutuamente.

De acuerdo con lo anteriormente dicho, es fundamental para que en sociedades como la nuestra se desarrolle la acción, que se brinden unos mínimos que garanticen a los miembros que hacen parte de una comunidad política condiciones básicas que nos permitan concentrarnos en los verdaderos asuntos políticos y no en solventar las necesidades no resueltas en el día a día. Es necesario que en nuestro país se solucionen aquellos asuntos propios de una sociedad prepolítica, como la comida, trabajo, protección, educación de sus ciudadanos, salud... etc.; asuntos que hacen insostenibles cualquier democracia<sup>41</sup> y luego de superada la

<sup>39</sup> “El discurso se dirige a alguien capaz de responder, de cuestionar, de iniciar una conversación y un diálogo”. RICOEUR, P. *“Caminos del reconocimiento. Tres estudios”*. México: Fondo de cultura económica, 2006. Pág. 127

<sup>40</sup> BERMUDO, J.M. *Filosofía política. I: Luces y sombras de la ciudad*. Barcelona: Biblio. 2001. Pág. 188

<sup>41</sup> Lastimosamente en aquellas sociedades en los que las condiciones básicas de los ciudadanos no son satisfechas, los procesos democráticos se vician por el clientelismo, la corrupción, la coerción forzada por algunos grupos armados (en Colombia con los grupos como la FARC, ELN y el paramilitarismos entre otros)

urgencia de la contingencia social, brindar los espacios para que se desarrolle una política en la que la comunicación y la participación activa de los habitantes sean el plato fuerte en materia de la construcción de nuestra comunidad.

Aunado a esto, Habermas plantea que en todo proceso deliberativo todos los ciudadanos habrían de querer participar en la discusión y negociación de normas de una convivencia social justa. Y el derecho habría de ser la institucionalización de los acuerdos alcanzados en esos procesos. En este sentido, no son suficientes los derechos liberales, si no que deben completarse con derechos de participación y comunicación en la esfera pública de tal forma que podamos ir constituyendo discursivamente nuestro propio medio de vida social. De esa forma, se plantea un modelo de ciudadanía parecida a la de los antiguos griegos, en la que al ciudadano se le va a exigir más que una mera disposición estratégica hacia su propio interés privado y tendrá un genuino compromiso y preocupación por lo común.

Lastimosamente, la procedencia étnica o racial se ha convertido en la línea de demarcación entre los excluidos y aquellos que se establecen como ciudadanos en un Estado; acostumbrándose los unos a esta exclusión y los otros a ignorarla. De esta forma, la exclusión se normaliza y se crea un silencio que solo se rompe para decir que "pobres" y "marginados" hay en todo el mundo y que al final todos somos un poco de lo uno y de lo otro. La lógica de la exclusión transita desde la marginación social y económica (pobres), hasta formas sistemáticas de discriminación por la raza heredadas del pasado y que siguen golpeando a diversas minorías:

- ✓ La aniquilación completa de una comunidad mediante prácticas de expulsión o exterminio.
- ✓ La exclusión como mecanismo de aislamiento o reclusión.
- ✓ La tercera forma de práctica excluyente consiste en separar incluyendo.

Es necesario resaltar que las discusiones contemporáneas giran alrededor de esta última forma de discriminación que mencionamos, es decir, incluir a los excluidos dentro de un proyecto de Estado que garantice y proteja la diferencia de los otros, pero no como iguales. Para ello, a los miembros de un grupo se les da un estatus y se le reconocen ciertas características distintas a los ciudadanos del común; a partir de allí se configuran una serie de derechos, considerados en la práctica como una reivindicación e inclusión de estas comunidades en un proyecto más amplio de nación. A este tipo de reivindicaciones se le conoce como discriminación positiva (al fin de cuentas es discriminación), contenida ahora dentro de un proyecto que incluye pero que a la vez subvalora al distinto frente a su relación con otros sujetos.

Continuando con los ejemplos, podemos mostrar a través comunidades negras de Colombia (llamadas afrocolombianas) cómo se concibe la inclusión y reconocimiento de estas comunidades en el proyecto colombiano de nación. Las comunidades negras de nuestro país iniciaron una lucha por su reconocimiento, el cual se les había negado históricamente, lo paradójico de esta lucha es que se creó un marco legal que garantizara su desarrollo con la posibilidad de reivindicar su historia. Lamentablemente, esta comunidad sigue siendo vista en materia de derecho como una comunidad especial a la que hay que proteger... no se les ve como iguales.

Imaginémonos que somos niños y que estamos en un sancocho de los que se celebran en las fincas. A la hora de comer, tienden sobre hojas de plátanos toda la comida para que los invitados tengan acceso directo a ella, pero por ser niños pequeños no podemos alcanzar ni siquiera a tocar el borde de la mesa. En vista de esta desigualdad, el anfitrión del festín consigue una mesa más pequeña y en platos se les da lo que se puede comer... pregunto: ¿están en las mismas condiciones de comer lo que quiera todos los invitados de la fiesta? No. Lo mayores pueden tomar lo que quieran, mientras que los niños deben conformarse con lo que se les da.



De igual forma sucede con los ciudadanos de la comunidad que son distintos por raza o etnia, a veces solo tenemos acceso a aquellos derechos que nos diferencian, pero en la realidad somos incluidos pero no como iguales (los mismos derechos para todos) sino como diferentes.

### **Educación en y para la Democracia**

Es necesario que más allá de tener unas condiciones dignas y sostenibles de vida, los ciudadanos tengan espacio, voz, voto y conocimiento sobre los procesos que se están gestando para esta porción de la comunidad; porque son ellos los directos interesados en que estos procesos sean acordes a las exigencias de una sociedad cobijada por derechos políticos -que buscan revalorar su particularidad étnica por medio de la educación, etc., repudiar toda forma de discriminación racial y lograr condiciones especiales de acceso a oportunidades educativas, sociales y económicas- y los derechos que garanticen mayor participación política. Además, es preciso dejar de pensarnos en términos de inclusión o exclusión, ya que al fin de cuentas en la construcción de ciudadanía todos por igual, tenemos algo distinto que aportar y es precisamente esa distinción la que enriquece y fortalece los procesos políticos.

Para terminar, debemos recordar que para ser protagonistas dentro de los procesos de reivindicar nuestra memoria, nuestra identidad y exigir reconocimiento, debemos ser parte activa de estos procesos. Generando espacios de participación, propuestas de convivencia más allá de la inclusión y sobre todo, implementando un sistema educativo acorde a la forma de gobierno de nuestro país: democrática. Un sistema educativo en democracia y para la democracia, en el que se emulen las habilidades y capacidades que satisfagan las necesidades definidas socialmente (participación activa, confrontación de ideas y la construcción de nuestros horizontes de sentido a partir de la propuesta de todos). Educación en democracia porque se aprende viviendo en democracia a través de principios procedimentales éticos como los que nos proporciona la ética del

discurso. Para ello es necesario, crear los espacios de participación y educar dentro de estos espacios. Y educación para la democracia porque se necesita de un sistema que nos permita reproducir estas estrategias de participación, análisis y crítica de los valores, virtudes y aspiraciones de nuestra sociedad.

De ahí la pertinencia de los procesos educativos en la formación y desarrollo de la democracia y para el ejercicio de una ciudadanía activa, puesto que:

*"La educación en la democracia es una tarea encaminada al desarrollo de una personalidad que hace del diálogo, la confrontación de ideas y la participación los elementos de su proceso formativo permanente. (...) Educar para/en la democracia, considerada esta última como el mejor método para resolver las tensiones y conflictos que se dan en la sociedad en el ámbito individual, nacional y global, se asienta sobre la idea de una ciudadanía que participa en la construcción cultural y moral y en el sostenimiento de la democracia misma. En este sentido, la democracia no es algo alejado de las personas, no es una instancia meramente formal e institucional, sino un estilo de vida legitimado por una norma basada en el diálogo, la comunicación y el consenso."<sup>42</sup>*

Se insiste en este tipo de educación (en y para), porque garantiza dos procesos estructurales que permiten la construcción instantánea de los elementos más importantes de la sociedad: la persona (ciudadano) y su entorno. Una educación en y para la democracia nos permite pensarnos como agentes fundamentales en la creación de sociedad; en ese sentido, soy yo que con mis acciones y junto a las acciones de los demás constituyo y cimienta los marcos generales en los que se desarrollaran estas actividades.

El sujeto en este tipo de modelo educativo, desarrollaría por lo menos la capacidad de decisión frente a los procesos que en particular lo afectarían a él y

---

<sup>42</sup> TUVILLA, J. "Educación en derechos humanos: hacia una perspectiva global". Bilbao: Desclée de Brouwer, 1998. Pág. 182

por estar inmerso él en proceso de construcción común en donde todos somos pensados como un todo, estas mismas procesos que lo afectarían a él también afectarían a los demás, por ejemplo: en una sociedad en donde alguno de sus ciudadanos se beneficia particularmente del dinero de los demás, este ciudadano no tiene ninguna garantía posterior de que los demás frente a esta misma posibilidad que lo afecte a él harán lo mismo.

Por ello, es fundamental que empecemos a pensarnos como agentes primordiales en la construcción de ciudadanía, en la que somos conscientes de nuestro lugar y el lugar de los otros en el mundo. En donde la palabra y la acción, regulados esto por un marco legal pensado desde y para todos, podamos hacer de nuestra sociedad una sociedad para todos y más allá de la ficción del sentirnos incluidos.

## Conclusiones

“En un acto social, cada uno disfruta de los demás.”  
Charles Baudelaire (1821-1867)

El principal propósito de este trabajo fue mostrar que tanto la identidad, como la memoria y el reconocimiento, se construyen en la interacción con los otros, es decir, que no existe la posibilidad de que existan sin la relación con los otros. A partir de allí, descubrimos que el fracaso de alguno de estos procesos inevitablemente llevaría a lo que *Taylor* señala como “*la interiorización de una imagen despreciativa de sí mismo*”. La aspiración era la de evidenciar que cuando se exige la reivindicación de la memoria, de la identidad, e igualmente importante, cuando se exige reconocimiento, se nos invita a conocer y comprender que se ha interiorizado una imagen que no corresponde con ningún referente social comúnmente reconocido con sus capacidades y habilidades, sino que por el contrario, se nos ha excluido de tal forma como población diferente y se nos ha negado la posibilidad de desarrollarnos a la par de los otros y de construir un proyecto de ciudadanía común a todos. Para conseguir tal objetivo partimos de la descripción fenomenológica de la memoria con el fin de rastrear en qué condiciones podemos hablar de que nuestras prácticas no corresponde con los recuerdos de un pasado acontecido; y luego a partir de allí, mirar cómo se configuran la identidad, el desconocimiento de mis capacidades y la exclusión de muchos, solo por no ser parte de un proyecto de Estado que garantice el bien común de la comunidad.

La memoria fue el primer eslabón de esta cadena, la cual, transita entre las formas particulares de ver lo acontecido y un cuerpo común de eventos que configuran nuestro presente a partir de experiencias pasadas. La memoria descansa sobre la intención de no olvidar lo pasado, y en cuanto a capacidad se caracteriza por hacer el doble ejercicio de resguardar eventos sucedidos y recordarlos en el momento que se necesite. Sin embargo, la memoria puede ser presa de innumerables abusos, contenidos bajo el control y dominación que algunos grupos ejercen sobre otros al imponer sus memorias sobre estos. Esta imposición se puede dar de varias maneras:

- Discriminación de un grupo por sus prácticas culturales e ideológicas.
- Exterminio y desaparición del otro históricamente.
- Olvido y reproducción de este olvido en los espacios de educación.

Luego se habló del otro, para mostrar la situación que padecen algunas comunidades de nuestro país por causa de una memoria errónea y la incapacidad de algunos ciudadanos de identificarse con un referente positivo de su historia. Como ejemplo se utilizó la comunidad negra de Cartagena, con el fin de mostrar la imagen despreciativa que han desplegado sobre sí mismos estos grupos y las consecuencias políticas que trae consigo el desconocimiento social que padecen estos sujetos por parte del resto de la comunidad:

- Pobreza
- Analfabetismo
- Marginación en los cordones de la periferia
- Negación a recordarnos y ser aun una comunidad sometida

Por último, se trató el tema del reconocimiento y el papel de la educación en la construcción de una memoria justa, manifestando de manera categórica que el reconocimiento no es un favor que se les hace a los demás, sino una necesidad humana vital. Además, intentamos mostrar que son comunes a todas estas luchas, la demanda de derechos políticos -que velen por revalorar y resignificar nuestro lugar en el mundo, que repudien toda forma de discriminación racial, cultural, social, etc. y que logren condiciones de acceso a todos los ciudadanos, representadas en oportunidades educativas, sociales y económicas- y que garanticen mayor participación política. Pero sobre todo, es de vital importancia el papel de la educación en la construcción de todos estos procesos. Solo es posible hablar de una memoria justa en la medida en que los procesos educativos estén encaminados hacia preservar y enseñar a los habitantes de una comunidad, estrategias como el diálogo, la confrontación de las ideas y el recordar el pasado no como un evento verdadero en el que no tenemos nada que decir, sino como la

materia prima del recuerdo, el cual podemos regresar para no repetir en hechos lo que por una u otra razón olvidamos. La educación se convierte así en la herramienta más importante a la hora de acompañar los procesos de identificación y reconocimiento, los cuales tienen una íntima relación con nuestro pasado ausente. La educación constituye una base fundamental en los procesos de socialización, en donde el objetivo primordial debe ser generar la capacidad de transmitir el valor del respeto y el reconocimiento recíproco y además de la participación activa de los ciudadanos en la construcción de su propia identidad. De acuerdo con este planteamiento, la educación no puede limitarse a la reproducción de conocimientos teóricos acerca de un saber particular, sino que demanda también el ejercicio individual y colectivo del diálogo.

En conclusión, como la persona está siempre en constante construcción, las sociedades siempre están haciéndose también, Por ello es necesario asumir nuestra responsabilidad en la edificación de una sociedad que permita desarrollarnos constantemente y que su base fundamental a diferencia de la inclusión sea la participación. No podemos basar nuestra participación en una comunidad a partir del binomio inclusión/exclusión, es fundamental que al sujeto se le reconozca en su distinción y que su aparecer no esté contemplado dentro de una comunidad establecida e inamovible, sino que su accionar nos ayude a dinamizar y construir un horizonte común para todos.



***-Somos lenguaje y al estilo de Wittgenstein, no podemos salirnos de él, sino resignificarnos y resignificar el mundo; transformarlo y transformarnos en él-***

**Gao**

## Bibliografía

- ARENDT, Hannah. "*La condición humana*". Barcelona: Paidós, 1993
  - "*Los orígenes del totalitarismo*" Volumen I y II. Barcelona: Planeta De-Agostini, S. A. 1994
- Agustín. "*Confesiones*". Barcelona: ediciones Paulinas, 1991
- ARISTÓTELES. "*De la memoria y el recuerdo, Poética y Retórica*", en: *Obras*. Trad. Valentín García Yebra. Madrid: Básica Gredos, 1967
- GRAMSCI, Antonio. "El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce". Buenos Aires: Nueva Visión. 1971
- GONZÁLEZ, Jorge Enrique. "*Ciudadanía y cultura*". Bogotá: Tercer mundo editores, 2007
- HALBWACHS, M. "*La memoria colectiva*". Bergara: UNED, 1968
- HONNETH, Axel. "*La lucha por el reconocimiento*". Barcelona: Crítica. 1997.
- HABERMAS, Jürgen. "*La inclusión del otro*". Estudios de teoría política. Barcelona: Paidós, 1999
  - "*Facticidad y Validez. Sobre el Derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*". Madrid: Trotta, 1998-2000
- H. CISNEROS, Isidro. "*Los recorridos de la tolerancia*". Autores, creaciones y ciclos de una idea. México: Oceano, 2000
- HEGEL, G. W. F. "*Fenomenología del Espíritu*". México: Fondo Mixto de Cultura Económica, 1993

- MÉNDEZ REYES, Johán. *"Memoria individual y memoria colectiva"*. Venezuela: AGORA, 2008.
- ORTIZ-OSÉS, Andrés y LANCEROS, Patxi. *"Diccionario de la existencia: Asuntos relevantes de la vida humana"*. México: Anthropos Editorial, 2006
- Universidad del país Vasco. *"Derechos Humanos, minorías culturales y religiosas en Colombia y España"*. País Vasco: Argitalpen zerbitzua, 2006
- PLATÓN. *"Fedón o de la Inmortalidad del Alma"*. México: Espasa Calpe. 1982
- PIERRE, Nora. *"Memoria e historia"*. Paris: Mimeo, 1998.
- RICOEUR, Paul. *"La memoria, la historia, el olvido"*. Buenos aires: Fondo de cultura económica, 2008
  - *"Camino del reconocimiento. Tres estudios"*. México: Fondo de cultura económica, 2006
- RORTY, Richard. *"Contingencia, ironía y solidaridad"*. Barcelona: Paidós, 1991
- TAYLOR, Charles. *"La ética de la autenticidad"*. Barcelona: Paidós, 1994
  - *"Argumentos filosóficos"*. Barcelona: Paidós, 1997
  - *"El multiculturalismo y la política del reconocimiento"*. México: Fondo Mixto de Cultura Económica, 1993

- TUVILLA, J. "Educación en derechos humanos: hacia una perspectiva global". Bilbao: Desclée de Brouwer, 1998.
- RESTREPO, Eduardo, ROJAS, Axel. "Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia". Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2004

**Artículos**

MARTÍN BARBERO, Jesús. "Paul Ricoeur: la memoria y la promesa". Agosto 2005. En:

<http://www.filosofiayliteratura.org/.../Pie%20de%20página.%20La%20memoria%20y%20la%20promesa.doc>

"El "Multiculturalismo" y sus cuestiones problemáticas. Un ejercicio de lectura de J. Rawls, J. Habermas, Ch. Taylor y W. Kymlicka". En:

<http://www.uca.edu.ar/esp/sec-fderecho/subs-leynatural/.../basset.pdf>

DÍAZ G. VIANA, Luis. "Los caminos de la memoria: oralidad y textualidad en la construcción social del tiempo". En:

<http://132.248.101.214/html-docs/acta-poetica/26-1-2/p181.pdf>

NEBEL, Mathias. "Perspectivas filosóficas y teológicas a partir de la obra de Hannah Arendt. Duración y Necesidad, criterios para especificar la actividad del trabajo". En:

<http://commonweb.unifr.ch/cidresoc/articles/Art.3.%20Criterios%20de%20Duraci%C3%B3n%20y%20Necesidad.doc>.

